

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 270

IX LEGISLATURA

22 de mayo de 2014

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz

Sesión celebrada el jueves, 22 de mayo de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000261. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas y acciones que está impulsando el Gobierno andaluz para fomentar la creación de empleo en el marco de un nuevo modelo productivo.
- 9-14/APC-000272. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las medidas para fomentar la creación de empleo en el marco de un nuevo modelo productivo en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Remedios Martel Gómez, Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000831. Pregunta oral relativa a la Ley Audiovisual de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000373. Pregunta oral relativa al Consejo Rector del Consorcio de Las Aletas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000394. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Consejero de la Presidencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000407. Pregunta oral relativa a las perspectivas de los programas europeos de cooperación territorial, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Carmen Martínez Aguayo, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000408. Pregunta oral relativa al Informe Anual sobre Pluralismo Político en las televisiones públicas de Andalucía 2013, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000152. Proposición no de ley relativa al control sobre las emisiones de televisión y radio sin autorización administrativa en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, nueve minutos del día veintidós de mayo de dos mil catorce.

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000261 y 9-14/APC-000272. Comparecencias del consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las medidas y acciones que está impulsando el Gobierno andaluz para fomentar la creación de empleo en el marco de un nuevo modelo productivo (pág. 5).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de Presidencia.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000831. Pregunta oral relativa a la Ley Audiovisual de Andalucía (pág. 26).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de Presidencia.

9-14/POC-000394. Pregunta oral relativa a las declaraciones del consejero de la Presidencia (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de Presidencia.

9-14/POC-000407. Pregunta oral relativa a las perspectivas de los programas europeos de cooperación territorial (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Martínez Aguayo, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de Presidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 270

IX LEGISLATURA

22 de mayo de 2014

9-14/POC-000408. Pregunta oral relativa al Informe Anual sobre Pluralismo Político en las televisiones públicas de Andalucía 2013 (pág. 39).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de Presidencia.

9-14/POC-000373. Pregunta oral relativa al Consejo Rector del Consorcio de Las Aletas (pág. 43).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de Presidencia.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000152. Proposición no de ley relativa al control sobre las emisiones de televisión y radio sin autorización administrativa en Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y siete minutos del día veintidós de mayo de dos mil catorce.

9-14/APC-000261 y 9-14/APC-000272. Comparecencias del consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las medidas y acciones que está impulsando el Gobierno andaluz para fomentar la creación de empleo en el marco de un nuevo modelo productivo

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías. Bienvenidos a todos y a todas.

Vamos a dar inicio a la comisión de Presidencia, y lo primero que haré será comentarles, para que ustedes puedan pronunciarse sobre una solicitud, un cambio en el orden del día, relativo al punto de preguntas, al punto número 2 de preguntas. Se trataría de pasar la pregunta 2.2, la relativa a las Aletas, a la última de ese punto, es decir, la última de las preguntas.

Si ustedes dan su asentimiento a ese cambio del orden lo podemos dar por aprobado y así nos podemos todos organizar en un día en el que queremos compatibilizar las distintas obligaciones que tenemos, entre otras, la que nos estamos perdiendo de asistir a las jornadas organizadas por el Consejo Andaluz Audiovisual, en relación con la violencia de género. De todas maneras, estaremos atentos, como siempre, a sus conclusiones.

Lo que sí tenemos en disposición de salida, como no puede ser de otra manera, es al consejero ávido por dar la información relativa a esa primera comparecencia que vamos a debatir, que ha sido solicitada tanto por el Consejo de Gobierno como por el Grupo Parlamentario Socialista, y que es la relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno andaluz para fomentar la creación de empleo en el marco de un nuevo modelo productivo.

Tiene usted la palabra, señor consejero. Bienvenido, como siempre.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora presidenta, y buenos días a todos y a todas. Y en esa avidez a la que hace referencia la presidenta, voy a intentar trasladarles y relatarles las diferentes iniciativas que el Consejo de Gobierno ha venido tomando, que muchas de ellas, como ustedes saben, han sido también convalidadas por el Parlamento de Andalucía.

La idea, como comprenderán, es mostrar en la Consejería de Presidencia..., teniendo en cuenta que afecta a un número muy importante de consejerías, mostrar también la transversalidad que tiene esta serie de iniciativas para el conjunto del Gobierno y la importancia que tiene para nuestra tierra el cúmulo de ellas que se han emprendido. No les oculto que todas ellas van dirigidas en una apuesta por el conocimiento, la innovación, el emprendimiento, la internacionalización y, sobre todo, con la idea fuerza de ayudar a una economía andaluza más abierta y más competitiva.

Ese cambio de modelo del que tantas veces se habla, pero que lógicamente hay que ir sentando y poniendo las bases para ese cambio de modelo productivo, se trata de actividades generadoras de valor añadido, de mayor valor añadido, mediante el impulso de sectores estratégicos y más innovadores, ¿no?: el aeronáutico, la biotecnología, las energías renovables, las tecnologías de la información, las comunicaciones, las industrias verdes y los servicios culturales, por poner algunos de los ejemplos, ¿no? Pero también mejorando

las ventajas competitivas y la productividad de sectores tradicionales, que ya están consolidados en nuestra estructura productiva: el agroindustrial, el turismo, la construcción o el comercio, por poner también algunos de los ejemplos, ¿no?

La idea, lógicamente, el crecimiento económico, la cohesión social, la protección ambiental. Y dentro todo ello de la Estrategia Europea 2020, que, por cierto, vamos a oír hablar mucho de ella a partir de este año. Por supuesto, en los días en los que nos encontramos toma cuerpo y creo que es algo que todos hemos venido explicando, la gran importancia que tienen las decisiones que se toman en Europa sobre el día a día de nuestras vidas y, sobre todo, también, lo que afecta a nuestro territorio y a la calidad de vida de nuestra gente, ¿no?

Por tanto, señorías, en este caso, el Gobierno de Andalucía, comprometido con este modelo de cambio fundamental para el empleo en Andalucía, ha acumulado una serie de acciones para la urgente recuperación, y, además, más allá de la exigencia de estabilidad presupuestaria y de los recortes que en este momento se han tenido. Por tanto, entiendo que es una decisión valiente, atrevida y, sobre todo, necesaria para nuestra tierra; que, por cierto, está teniendo una acogida entre la población y entre la sociedad realmente, en mi opinión, que nos tiene a nosotros esperanzados en que tenga el resultado deseado.

No hace falta que yo entre en la situación de crisis que vive España, que vive Andalucía, y, por tanto, la precariedad laboral, el recorte de muchos derechos, la intensificación de la brecha salarial que se ha producido, el consumo, la demanda interna, las políticas, en general, de crecimiento económico, pues la verdad es que Andalucía está demostrando que hay una alternativa diferente desde el Gobierno, desde la izquierda, una hoja de ruta distinta, diferente, que hay otra forma de gobernar. Y, por tanto, entendemos que nosotros tenemos también la obligación de contribuir a la reactivación económica, cumpliendo con nuestro compromiso del objetivo de déficit público, pero, lógicamente, desde nuestra óptica, desde nuestro ámbito, intentando, además, proteger los derechos sociales y los derechos de los ciudadanos, ¿no?

En este contexto somos conscientes de que la crisis económica, la dura crisis económica que estamos atravesando ya hace más de seis años, que han sufrido los ciudadanos, los trabajadores, los autónomos de pymes... Y todo el tejido empresarial andaluz, en general, viene sufriendo una situación difícil, compleja, una situación que desde este Gobierno intentamos combatir con todas nuestras fuerzas poniendo al servicio de la creación de empleo y de la recuperación económica todos los activos y todos los recursos con los que cuenta nuestra tierra.

Esta creación de empleo constituye, como es lógico, nuestra máxima prioridad. No hay decisión del Gobierno que no esté llevando ese camino y ese ánimo a la hora de establecerlo como máxima prioridad, y para cuya consecución este Ejecutivo viene impulsando diferentes programas que, como les he dicho con anterioridad, se trata de ir poniendo también las bases del cambio del modelo productivo.

El primero de ellos, al que ustedes ya conocen porque ha sido convalidado pero que creo que es importante volver a ratificarlo y a contarlo, es el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, ¿no? Por cierto, decirles que ha tenido una acogida extraordinaria. Hay ya provincias donde el número de solicitudes es altísimo, y, por tanto, es verdad que ha tenido una magnífica acogida en el sentido de que me gustaría destacarles ahora, precisamente, que el destino de este programa es el de reactivar el sector de la construcción a través del desarrollo de proyectos de ahorro, de eficiencia energética y energías renovables en edificios de la comunidad.

Saben, además, que uno de los sectores que más trascendencia ha tenido en los últimos años en Andalucía, ha representado, prácticamente, el 8,5 del valor añadido bruto y el 5,5 del empleo en Andalucía. Es un sector que tampoco les descubro nada si les digo que la crisis económica ha tenido sobre él una fortísima incidencia y, por tanto, sobre la destrucción de empleo también esa fortísima incidencia, ha perdido 356.000 ocupados desde el 2007, más de la mitad del total registrado en la economía andaluza, presentando, actualmente, una tasa de paro asociado cercana al 40%.

Para atenuar esta actuación es por lo que el Gobierno ha estimado la necesidad de impulsar medidas que mejoren la actividad en la construcción y las desvinculen de los ámbitos que tradicionalmente han estado y que le han producido algunas de las situaciones de todos conocidas y que hay que descartar profundamente, ¿no?

Consideramos que la rehabilitación de edificios en Andalucía debe ir en la línea de la sostenibilidad. Y, lógicamente, por ahí lo hemos introducido en el programa que ustedes ya conocen también, que además cuenta con una enorme capacidad de generar empleo, tres veces superior al de la edificación de nueva planta; una cuestión que contribuye a paliar la repercusión negativa del continuo encarecimiento del precio de la electricidad y del gas sobre las economías domésticas y empresariales.

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado 18 de marzo el Decreto Ley, convalidado ya en el Parlamento, que regula el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, con un presupuesto de 200 millones de euros para 2014 y 2015. Un programa por el que se pretende impulsar, como decía, un nuevo modelo de construcción que conjugue los intereses comunes del uso eficiente de la energía y de la protección ambiental, así como reactivar un sector como el de la construcción con potencial para disminuir el paro.

Se articula en tres líneas de actuación:

Los incentivos para el desarrollo de proyectos energéticos en edificios, dotados con 150 millones de euros procedentes de fondos europeos Feder y gestionados por la Agencia Andaluza de la Energía. Esta línea para financiar obras de rehabilitación, reformas, adaptación, renovación de instalaciones, así como mejorar el ahorro y la eficiencia energética a través del aprovechamiento de fuentes renovables.

Otra línea, de las tres que he mencionado, préstamos para la financiación de empresas que desarrollen proyectos de construcción sostenible, con un presupuesto de 50 millones, y que se desarrollará en el marco de los fondos reembolsables del programa europeo Jeremie para microempresas y pymes. Se trata de préstamos de hasta un máximo de dos millones de euros que cubren hasta el 70% de la inversión total.

Y la tercera y última línea, la constitución de la Mesa de la Construcción Sostenible, órgano colegiado de cooperación entre la Junta y los agentes sociales de la construcción, que es, como no podía ser de otra manera, un espacio de participación especializado que no va a quedarse solo en esta medida que ya se ha puesto en marcha sino que de ahí saldrán también diferentes iniciativas para el futuro, cuyo principal cometido será la definición también, como comprenderán, del Plan Integral para la Construcción y Rehabilitación Sostenible en Andalucía 2014-2020.

Esta es una de las medidas que el gobierno ha impulsado, pero que se complementa con otras como el Programa de Empleo Joven y la Iniciativa Emprende+, que, de esta segunda medida, me gustaría destacarle que también ha sido convalidado por el Pleno de esta Cámara, por el que se aprobaron estas iniciativas, que lógicamente aquí tenemos puesta toda la ilusión también en contribuir a mejorar la empleabilidad de los jóve-

nes andaluces reduciendo el tiempo de inactividad desde la finalización de los estudios o el inicio de la situación de desempleo hasta el desempeño de un puesto de trabajo.

Gracias a esta iniciativa, Andalucía se convierte en pionera en la implantación del sistema de garantía juvenil. Sistema auspiciado por la Unión Europea, y es una medida que demuestra el impulso decidido de la presidenta de la Junta por orientar hacia las políticas del empleo y hacia el empleo y en especial, con una especialísima atención, al desempleo juvenil. Un programa, el de Emple@Joven, dotado con más de doscientos millones de..., en dos años, y que permitirá crear más de veinticinco mil empleos directos y más de ciento setenta y seis mil nóminas mensuales.

Señorías, Andalucía aquí ha hecho un notable esfuerzo en la educación y en la cualificación de nuestros jóvenes, es cierto, pero ese esfuerzo tiene que complementarse también con intentar pelear y luchar contra la actual lacra que les afecta. Un esfuerzo, que además, hay que decirlo siempre, por repetido no va a dejar de ser verdad, que es una generación más preparada o es la generación más preparada de nuestra historia. De hecho, en 1981 solo la tercera parte de la población, el 36,5% tenía formación cualificada, estudios secundarios o universitarios, mientras que actualmente alcanza ya el 86%.

A pesar de ello, la crisis económica ha tenido una importante recuperación sobre el mercado de trabajo, que ha afectado especialmente a la población joven. Concretamente uno de cada dos jóvenes estaba en desempleo en 2013 según la EPA, asimismo, la crisis ha multiplicado por tres la tasa de desempleo juvenil. Unas cifras alarmantes que, junto a la inestabilidad del mercado laboral o a la temporalidad, hacen del desempleo joven uno de los mayores retos a los que se enfrenta el Gobierno andaluz.

Nos exige una continuada y decidida acción de gobierno que afecte y afecta a la parte de la sociedad andaluza sobre la que se asienta el futuro de la comunidad. En este sentido, me gustaría precisar que se trata de una situación que, aunque no es única en Andalucía como ya ha manifestado la propia Unión Europea, a nosotros nos ocupa y nos preocupa. De hecho, la Unión Europea ha anunciado un paquete de medidas para el empleo juvenil en el próximo marco financiero, al cual, la Junta de Andalucía se ha adelantado actuando desde sus competencias y dentro del actual marco de financiación europea. Creo que es necesario repetirlo, en el sentido de que se ha adelantado la propia Junta de Andalucía por las preocupaciones que he manifestado con anterioridad y que, dentro de sus competencias lo ha hecho y dentro también del actual marco de financiación europea, que termina en el..., terminó en el 2013, y que tiene, como es lógico, los dos años de prórroga correspondiente en el que estamos inmersos hasta el 31 de diciembre de 2015.

Y lo hace, como digo, con este decreto que pone en marcha cinco iniciativas financiadas con cuatro líneas de ayuda. Se trata de la línea de activa Emple@Joven, un servicio de tutorización y seguimiento personalizado para los jóvenes en situación de desempleo, a fin de optimizar en situación y sus capacidades y cualificaciones. Una herramienta con la que se trata de garantizar una orientación especializada.

La iniciativa Cooperación Social y Comunitaria para el Impulso del Empleo Joven, con un presupuesto de 173,9 millones de euros, que se distribuirá de forma equilibrada en función al peso poblacional y al porcentaje de jóvenes desempleados entre las diferentes provincias andaluzas. Una iniciativa con la que se pretende promover la contratación de personas jóvenes por parte de ayuntamientos andaluces, de todos los ayuntamientos andaluces, con una baremación absolutamente transparente y compartida por los miembros que han integrado la participación para la elaboración de este decreto. Y, por tanto, en estos ayuntamientos andalu-

ces para proyectos de utilidad social y comunitaria y, por tanto, fomentar que estos jóvenes puedan adquirir una experiencia profesional.

Otra de las líneas de actuación que se contempla son las prácticas profesionales en empresas. Una actuación con la que se facilita la inserción laboral de titulados universitarios y de FP de grado medio o superior, a través del desarrollo de mil experiencias profesionales no laborales.

Asimismo se reformula el Bono Empleo Joven para mejorar la consecución de objetivos. Un bono que contempla entre sus novedades la admisión del título de Educación Secundaria Obligatoria, independientemente de la vía de obtención y, por tanto, la ampliación de las modalidades de contrato y la posibilidad o las posibilidades de parciales, contratos parciales o a media jornada, así como la oportunidad de dar entrada a un nuevo beneficiario si el contratado no culmina el periodo mínimo de doce meses.

Finalmente, y en un nuevo esfuerzo de la Administración andaluza por impulsar la actividad innovadora de las empresas, se establecen para jóvenes con título universitario o de posgrado becas para el desarrollo para el Proyecto de I+D+i, unas prácticas que se realizarán en empresas y entidades con centros de trabajo en Andalucía y que desarrollen algún proyecto de I+D+i.

Por último, este decreto regula también el funcionamiento de la iniciativa *Emprende+*, como servicio de apoyo dirigido a facilitar la creación de nuevas empresas en Andalucía de forma rápida y gratuita. Un servicio que podrá ser solicitado en los puntos de atención al emprendedor de los más de doscientos centros de apoyo al emprendedor, los conocidos como CADE, repartidos por todo el territorio andaluz, donde se tramitará gratuitamente la constitución de la empresa.

Esta iniciativa, como saben, prevista también en el Decreto Ley de Reducción de Trabas Administrativas a la Actividad Económica, una de las líneas clave también en el apoyo y en la línea del trabajo continuo de este gobierno para ayudar a la reactivación económica y la generación de empleo, mediante el que la Junta se compromete a correr con los gastos administrativos, notariales y de Registro Mercantil que conlleva la constitución de empresas.

Junto a estos dos decretos con..., no hace falta que les indique la importancia y la acogida que han tenido esta serie de iniciativas, se acompaña también el decreto ley al que hacía mención de reducción de trabajos administrativos a la actividad económica. Un decreto también convalidado la pasada semana y que esta va a tramitarse como proyecto de ley dando cumplimiento a un compromiso asumido por la presidenta de la Junta de Andalucía, en el discurso de investidura, en el sentido de impulsar la agilización de los trámites necesarios para la creación de empresas, y que asimismo da una respuesta a una amplia demanda del tejido empresarial, que cualquiera de ustedes ha podido oír permanentemente a la hora de hablar con los empresarios en la constitución de las diferentes empresas.

Con este objetivo, como recordarán, el siete de enero el Gobierno andaluz asumía el compromiso político de aprobar esta iniciativa legislativa para la simplificación de los trámites e impulsar la actividad económica y la creación de empresas. Ha contado además con la participación de los agentes económicos y sociales, tanto en las tareas de identificación de los procedimientos como en el desarrollo del proceso de simplificación. Conforme a ello, el pasado 22 de abril, el Consejo de Gobierno aprobaba esta medida que se articula en tres grandes bloques: la simplificación de trámites administrativos derivados de normativas autonómicas, tras el proceso de análisis y evaluación llevado a cabo, se reducirán sesenta y cuatro procedimientos, para lo

que el decreto dispone de modificación de ocho leyes, diecinueve decretos y seis órdenes. Destacar que estos 64 procedimientos se suman ya a otros 85 en la línea emprendida con anterioridad por los diferentes gobiernos andaluces para simplificar también los procedimientos, por tanto, lo que hace un total de 159, 149, perdón, trámites simplificados en la comunidad autónoma.

La Iniciativa Emprende+ que les acabo de exponer para facilitar la creación de empresas de forma rápida y gratuita y, por último, la ampliación de funciones de la Agencia de la Defensa de la Competencia, como organismo regulador y supervisor en esta materia, que pasará además —y esto es importante—, que pasará además a ejercer como punto de contacto entre posibles reclamaciones de los operadores económicos. Junto a ello también, prestará asesoramiento a las corporaciones locales en la elaboración de sus propias normativas.

El siguiente programa, que es el de financiación de las pymes industriales, que, junto a lo dicho anteriormente, el fomento de la buena regulación pública que nos permita mejorar el entorno administrativo eliminando barreras innecesarias y garantizando procedimientos ágiles y simplificados, mejora la falta de financiación para la actividad productiva, y constituye también otro de los mayores desafíos a los que se enfrenta la economía andaluza. Comprobarán la conexión y la interconexión que hay entre los diferentes programas que estoy planteando, con el claro objetivo de tener una línea, una línea de trabajo que —como decía— ayude a la reactivación económica y manifieste claramente el compromiso del Gobierno andaluz con la creación de empleo. Y, además, así se trata de encarar de manera firme la salida de crisis.

En este sentido me gustaría destacar otra medida de gran relevancia, así como de gran impacto para la creación de empleo en nuestra comunidad puesta en marcha, quien está protagonizando un papel activo en esta renovada estrategia de crecimiento, en la que resulta fundamental disponer de un tejido empresarial amplio y bien dimensionado. Se trata, señorías, del Programa de Financiación de Pymes Industriales, dotado con 150 millones de euros, una iniciativa con la que se persigue paliar la actual restricción de crédito a las empresas industriales, mejorando su capacidad de financiación para permitirles ganar tamaño y generar empleo.

Saben, señorías, que Andalucía dispone de un número de pymes industriales suficientemente amplio para poder impulsar un proceso de crecimiento interno; sin embargo, se trata de pymes de reducidas dimensiones, con una baja capitalización empresarial que acusan su alta dependencia de la financiación externa. Superar estos límites, promover el crecimiento y el empleo en todos los sectores económicos, y aún más en el sector industrial, como ya expuso la presidenta de la Junta, fundamental para la superación de la crisis en nuestra región, un sector, el industrial andaluz, que acusa una reducción del 19,6% en su tejido empresarial, y que junto a ello persiste una caída del crédito a las actividades productivas en España, donde tan solo el 40% de las pymes consiguen actualmente los préstamos que solicitan.

Con este programa, el Gobierno, el Gobierno andaluz, pretende facilitar a las pymes el acceso a fórmulas de recapitalización empresarial, así se puso a disposición de las pymes industriales préstamos blandos en condiciones preferenciales, o más favorables que las del mercado, primándose sectores estratégicos considerados como preferentes, como el aeroespacial, el agroindustrial, el biotecnológico, el energético y el medioambiental, así como las empresas ubicadas en los diferentes espacios tecnológicos de que la comunidad autónoma está dotada. Unos préstamos de recapitalización financiados con cargo al fondo reembolsable Jeremie para pymes industriales, dotado inicialmente para la convocatoria del 14 con 58 millones de euros, y que supone un cambio de la cultura de la subvención a la del incentivo.

Una medida que se suma al resto de las líneas de financiación que gestiona la propia agencia Idea, como su fondo reembolsable suficientemente conocido, que supone más de mil millones, instrumentalizados a través de 18 diferentes fondos que cubren todas las fases de desarrollo empresarial, la creación, el crecimiento, la consolidación y la internacionalización. Una acción a la que acompañaremos, después del trabajo que ha realizado el grupo en el Parlamento, el grupo creado ex profeso para la creación del Instituto de Crédito Público, en el que estamos trabajando y que, por tanto, espero que también ayude a esa reactivación económica dando también liquidez e inyección a nuestra pequeña y mediana industria.

Y junto a todo lo contado y al impulso del sector industrial, desde este Gobierno estamos trabajando en la dinamización del sector de la minería con el fin de crear bolsas de empleo cualificado y de calidad, así como absorber un importante volumen de paro generado en la construcción.

Reitero el conocimiento que todos ustedes tienen, lógicamente, de la situación producida, pero es verdad que destacamos la reapertura de la mina de Aznalcóllar y el resurgimiento de la minería andaluza, y sobre todo eso lo demuestra la expectación que el concurso planteado por la Junta de Andalucía ha suscitado entre las empresas del sector, y que esperemos que dé los frutos necesarios para la reactivación económica y la creación de empleo en las diferentes comarcas mineras.

El concurso, como digo, fue bien acogido, una decisión que, resuelta la conflictividad generada entre la Administración andaluza y el Estado..., que no hay que dejar pasar de reconocer que para nosotros fue clave la posición desde el minuto uno de no pelear por competencias, sino buscar una solución en beneficio de nuestra gente y de nuestra tierra, que fue lo que nos llevó, aun teniendo las razones competenciales que nos asistían, tener claro que para nosotros lo prioritario era el empleo en Andalucía, y así fue puesto de manifiesto en las diferentes reuniones, que dio como resultado la solución del conflicto competencial.

Este resurgimiento en ese concurso internacional que se suma a los concursos de investigación que la Junta resolvió el pasado año para 13.500 hectáreas en la faja pirítica de Huelva y Sevilla, y a lo que se suma, en fase de convocatoria, de otro en la provincia de Huelva, que pone a disposición de las empresas investigadoras un total de 90 derechos distribuidos en 33.500 hectáreas.

Destacar que en lo que llevamos de legislatura se han ofertado ya más de quinientos cincuenta derechos mineros, un auge de la minería metálica andaluza que se visualiza en la apertura del cobre de Las Cruces, en la empresa de Aguas Teñidas o en el regreso inminente de los trabajos mineros al histórico yacimiento de Riotinto, en Huelva. Un auge que pone también de manifiesto que el trabajo en el empleo en esta línea es un empleo, claramente, fundamental para las comarcas y para Andalucía en general. De hecho, un estudio elaborado por el Centro de Investigación Internacional en Inteligencia Territorial, con sede en la Universidad de Huelva, subraya que en los 32 municipios que conforman las áreas de influencia de las que hablaba antes, del cobre o de Aguas Teñidas, las altas en la Seguridad Social crecieron cerca de un 35% entre 2010 y 2012, traducándose ello en más de mil setecientos veinte empleos. Además, el índice de actividad económica creció un 8,26.

Por tanto, señoría, una apuesta de la Junta por fomentar la explotación de los recursos mineros de una forma medioambientalmente sostenible y optimizar esta potencialidad de nuestra región con gran impacto, con gran impacto en la generación de empleo y en la actividad económica. Pero junto a ellos también, y los datos los hemos conocido, o lo hemos puesto en conocimiento público en esta semana, el empleo verde y otros, ¿no? Ya informó la Consejería de Medio Ambiente la pasada semana de que este Gobierno prevé la

creación este año de 18.500 puestos de trabajo directos y 31.000 indirectos vinculados a las políticas que desarrolla la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Se trata del empleo verde, generado por actividades como la gestión del medio atmosférico, de los recursos hídricos, de los residuos de gestión de la energía, la gestión los espacios protegidos y las actividades forestales, el ecoturismo, así como la agricultura, la ganadería y la pesca sostenible. Un sector, el del empleo verde, que nos sitúa según los últimos informes publicados, y ahí están para la constatación, como la segunda comunidad autónoma a nivel nacional, con el 17% de estos empleos, en torno a los noventa mil, tras comunidades, como Cataluña, que con el 18% ocupan el primer puesto. Un sector que se considera, y consideramos, de gran potencial, dado los recursos naturales y las condiciones ambientales de la que dispone Andalucía, y, por tanto, gran capacidad para la creación de empleo.

Finalmente, me gustaría reseñar también que con objeto de dar cobertura al colectivo de desempleados entre 30 y 45 años la Junta está trabajando en un nuevo programa de ayudas destinado a desempleados de larga duración para mayores de 30 años. Asimismo, el Consejo de Gobierno aprobará también en breve el nuevo decreto de inclusión que permitirá realizar más de veinticinco mil contratos a través de los ayuntamientos.

Por tanto, señorías, con estas acciones, la Junta de Andalucía demuestra que la creación de empleo es su principal preocupación, y que está atendiendo lo que más demandan los ciudadanos, y lo hace dando la talla con iniciativas valientes que diferencien a Andalucía para una salida de la crisis justa, solidaria y en equidad, iniciativas que, defendiendo los intereses de los andaluces, permiten avanzar en el proceso de transformación de esta tierra. Demuestra, además, que está al lado de los jóvenes, dado el alarmante número de desempleados, adoptando medidas que permitan ofrecer oportunidades en el mercado laboral, además para no perder el potencial de la inversión que ha hecho la sociedad andaluza y gracias a la cual contamos hoy con una generación más y mejor preparada para la historia.

Sigue confiando la Junta y apuesta firmemente por los empresarios como motores imprescindibles de la economía andaluza, además de seguir diseñando medidas que se adapten a sus necesidades en la búsqueda de creación de empleo y de generación de riqueza para nuestra comunidad.

En definitiva, señorías, con estas acciones, la Junta demuestra que está cumpliendo con su compromiso, que está comprometida con desplegar todos los recursos a su alcance para contribuir a la creación de empleo y a la recuperación económica, que no tengo ni la menor duda de que es justamente en lo que hoy la actividad política debe centrarse fundamentalmente.

Muchas gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero. Un poco extensa, pero creo que el tema requiere ese tiempo que se le ha dedicado porque también entendemos todos los grupos que es el principal problema, o la principal preocupación de los ciudadanos.

A continuación voy a darles la palabra a los distintos grupos parlamentarios, para que se posicionen con respecto a esta comparecencia.

En primer lugar, y para ello, tiene la palabra el señor Castro, portavoz de Izquierda Unida.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, no puede ser de otra manera, señor consejero, agradecer su intervención, no se trata solamente para esta comisión, o por lo menos así lo valoro yo, el tener una información puntual, actualizada, de algo tan importante como las iniciativas que está desarrollando o llevando a cabo el Gobierno en materia de empleo, fundamental, primer objetivo, prioridad absoluta del Gobierno.

Yo también se lo quería agradecer porque no siempre ha sido así. Esta es una consejería transversal que coordina toda la acción del Gobierno, y con este tipo de comparecencias, con esta actitud, usted también está transversalizando el trabajo de esta propia comisión haciendo que acompañe, pues, las tareas y los objetivos que cumple la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía.

Hablaba usted del empleo no asépticamente. El Gobierno de la Junta de Andalucía, los grupos parlamentarios que lo sustentamos, entendemos que el empleo que se debe de generar, el camino por el cual tenemos que comenzar a andar, es un empleo en el marco de un nuevo modelo productivo que implica —decía usted en la intervención— un cambio de modelo por el agotamiento del anterior. Habría que decir el agotamiento y la insostenibilidad que presentaba el anterior modelo económico, con un volumen notable de elementos negativos, perniciosos... Porque, bueno, la especulación es lo que tiene, te lleva a esos elementos perniciosos. Y este empleo que se está planteando aquí huye del modelo anterior, porque lo que plantea es la sostenibilidad de la generación de riqueza, de la creación de empleo en nuestra tierra.

Como no vamos a hacer aquí ningún debate de las elecciones europeas, le diré que, desde el grupo parlamentario, diferimos sensiblemente en la visión que ha planteado usted sobre la Estrategia Europea 2020. Es decir, que esto lo hacemos en el marco de dicha estrategia. Porque ese documento no habla solamente del crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Habla de muchas más cuestiones que tienen muchísimo que ver con las políticas de contención, de estabilidad y de cumplimiento del déficit, que hacen imposible el materializar un modelo de creación de empleo sostenible.

De hecho, deberíamos empezar a ponernos de acuerdo: ¿qué es crecimiento en economía? Porque, también, al igual que el término «austeridad», son términos que se han pervertido, que se han mal utilizado a favor de una tendencia muy concreta en lo político.

Por lo tanto, le agradecemos la información, la profundización en el conocimiento que tenemos sobre las últimas iniciativas emprendidas por el Gobierno andaluz. La reapertura de las minas de Aznalcóllar: o lo hacemos ahora, o no sabemos cuándo lo podremos hacer. Porque ahí lo que manda es, fundamentalmente, el precio de los metales. Y hoy sí existe una oportunidad rentable de generación de plusvalías y, por lo tanto, todo lo que eso conlleva, aprovechando el precio actual de los metales, para que esta actividad milenaria, que ha estado desarrollándose en Andalucía a lo largo de nuestra historia, vuelva otra vez. Tan solo le voy a reiterar algo que usted nos ha advertido: blindaje medioambiental. No nos podríamos permitir una gestión de dichas explotaciones que no garantizara ese blindaje medioambiental, después de lo que pasó en Andalucía con Boliden.

La construcción sostenible, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, decirle que estamos muy satisfechos. Nos dolía la boca de decirlo, que la eficiencia energética..., que, por otra parte, es un clamor del

planeta, es decir, o luchamos contra el cambio climático o estaremos condenando a las generaciones futuras —y no hablamos de un futuro lejano— al *crack* de nuestro medio, que es el planeta.

Y también entender que la rehabilitación es un sustento de esta fundamental actividad que es la construcción; que la rehabilitación bien planteada tiene más rendimiento..., perdón, tiene más sentido, con el parque de viviendas que tenemos, si hablamos de vivienda, porque nos aporta tres empleos por cada uno que hace la construcción de vivienda nueva, y es el complemento ideal a la construcción de infraestructuras públicas o grandes infraestructuras que se necesitan y se van a seguir necesitando.

En el empleo verde..., en fin, llama la atención que Cataluña tenga un porcentaje mayor de empleo verde. No es de extrañar, cuando vemos los medios con los que cuentan y los recursos con los que han contado históricamente para atender el medio natural que tienen. Pero, señor consejero, es muy contradictorio —yo simplemente lanzo aquí la alerta— que estemos con planes de empleo verde, que están teniendo un buen efecto, y que, por otro lado, estemos viviendo el deterioro del plan Infoca en el empleo. Y yo aquí decirle algo que saben todas sus señorías y el consejero el primero: el plan Infoca es un plan puntero en toda Europa, y son muchas las regiones de nuestro continente y países que vienen y han venido a Andalucía a aprender lo que es un plan de prevención y de actuación contra los incendios forestales. Nos gustaría que esa posible contradicción se solventara. Nos consta que la Consejera de Medio Ambiente va a tener encuentros con los representantes de los trabajadores del plan Infoca. Esperemos que tenga una solución.

Sobre el empleo joven, nos parece bien. Va a la raíz de un problema que asola no ya el presente sino el futuro, como decíamos antes. Más de 100.000 jóvenes han salido de este país desde que comenzó la crisis. Jóvenes que ha costado, de media, entre 60.000 y 70.000 euros públicos formarlos. No sé cuántos de esos más de 100.000 jóvenes serán andaluces, un número importante. Pero está bien que vayamos a esa raíz.

Me va a perdonar: la Junta de Andalucía hace algo que ni loco haría el Partido Popular donde gobierna, y es que hacemos planes de empleo que van directamente a los ayuntamientos, porque creemos en la autonomía y en el poder local y cómo, desde lo cercano, se puede administrar mejor esa voluntad —no voluntad—, esa realidad que pone en manos de los ayuntamientos el Partido Popular. Y eso nos lleva a un miedo, y es que los alcaldes y alcaldesas del Partido Popular, que tanto protestan, no tienen ningún tipo de reparo, una vez que reciben estos fondos, de utilizarlos demagógicamente, porque, o bien se utilizan mal, o bien se utilizan con la consabida publicidad, como si esto fuera obra y arte de esos gobiernos populares.

Nos parece, también, una utilización artera, legítima, legal, pero artera, que no debería de realizar el PSOE, con esa publicidad, legítima y legal, vuelvo a decir, que se ha hecho en todos los pueblos. Nos gustaría que hubiera sido la propia Junta de Andalucía la que hubiera realizado esa información a la ciudadanía sobre los dineros que llegan a su pueblo y cómo se deben utilizar.

La financiación de las pymes, hasta que llega ese instituto público de crédito, el banco público de Andalucía, está más que acertada. Y la reducción a las trabas de la actividad económica, que ha sido bien acogida. También es verdad que teníamos, se supone, un programa de «Tu empresa en 24 horas», no recuerdo si se llamaba así, pero bueno, era un fondo de empresas ya constituidas para la actividad que tú quisieras, pues, tenía una panoplia amplia, la Junta de Andalucía, para, en un día, y pagando las tasas, fuera posible.

En fin, todo esto, veremos sus resultados, porque nos consta que el Gobierno andaluz va a dar la cara, va a evaluar y va a decir cuáles han sido.

Pero, señor consejero, esta comparecencia, que es muy bienintencionada y que le alabamos, no puede ser a pelo. Es decir, ajena a la realidad a la cual se ve sometida Andalucía, a ese contexto que nos condiciona, y de qué manera. El contexto —y lo voy a decir así— es el del acoso del Gobierno de España, utilizando torticera y partidariamente, por parte del Partido Popular hacia Andalucía... Y, claro, nosotros queremos intervenir en el empleo y en el cambio hacia un nuevo modelo productivo, pero nos lo están poniendo muy complicado, muy complicado. Teniendo en cuenta de dónde viene Andalucía e, incluso, asumiendo que esto es responsabilidad exclusiva —aunque no sea muy riguroso desde un punto de vista histórico y económico— del Partido Socialista y de Zapatero, si es necesario, que es, en fin, el malo malísimo, no podemos obviar que la reforma laboral, a favor de los intereses económicos de las grandes empresas, ha demostrado su fracaso e inutilidad, dejando un campo yermo para esa generación de empleo. Y lo que se está creando —que manda bemoles que el presidente del Gobierno sacara pecho por los datos que conocimos últimos—, lo que se está creando es muy precario. No tiene nada que ver con el empleo que existía en este país hace 10 años, nada que ver. Y eso también es un lastre para las generaciones futuras.

Los recortes que estamos sufriendo... Informaba el consejero de Empleo que, desde que comenzó la crisis, tenemos hasta un 60% menos de inversión en proyectos de políticas activas de empleo. A ver qué comunidad..., todas las comunidades han sufrido recortes. A ver qué comunidad puede afrontar estos planes con un 60% menos de sus fondos en políticas activas de empleo. Y cómo se explica la marginación de Andalucía en los planes extraordinarios, si todos sabemos que Andalucía tiene un punto de partida, el peor de todo el Estado español, ¿cómo es posible que hayamos estado viendo, durante dos años, planes extraordinarios de empleo a Extremadura y a la Comunidad Canaria, y que Andalucía haya sido, bueno, marginada absolutamente, no se le haya escuchado, no ya las peticiones del Gobierno de la Junta de Andalucía, sino de este propio Parlamento, de esta Cámara autonómica? Por lo tanto, esto nos afecta a todos, pero a Andalucía de mayor manera.

Hay que continuar diseñando y materializando lo fundamental para el cambio de modelo, señor consejero, usted lo ha dicho. Ha hablado de la banca pública, del Instituto Público de Crédito. Yo le digo que la Ley Integral de Agricultura, que es un sector estratégico, y en el cual nos consta que la consejería está hormando ya, lo que tiene que ser el esqueleto de esa ley está —termino en un minuto, señora presidenta—..., y el diálogo económico y social; es decir, desde la concertación al nuevo modelo de diálogo económico y social, donde la economía social, la que sustenta al ochenta y tanto por ciento de nuestra economía y de nuestra generación de empleo, se debe incorporar. Y por cierto, ojo con el Tratado de Libre Comercio, sin ningún tipo prejuicio hacia ningún pueblo de este planeta, y con muchos prejuicios sustentados hacia las administraciones que rigen sus destinos. Estoy hablando de los Estados Unidos, porque sí puede hacer cisco nuestro modelo productivo.

Y termino. Hay que poner todo en valor, señor consejero, igual que le he dicho que es imposible hablar del empleo, sin decir cómo nos están afectando estas malditas políticas de recortes a Andalucía, también hay que decir que el decreto aprobado este martes por el Consejo de Gobierno, manteniendo las 29 competencias y los 1.400 millones contantes y sonantes que les llegan de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos, es mantener empleo. Que no, cerrar los centros públicos de sanidad y educación, a pesar de la erosión que hemos sufrido, eso es mantener empleo. Y ejecutar los recortes que nos imponen desde Madrid, con la mirada que se está haciendo, por parte del Gobierno andaluz, es mantener el empleo.

Así que, ánimo, y a continuar por esta senda.

La señora ARRABAL HIGUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

A continuación, tiene la palabra la señora Torres, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, sabíamos que no era fácil. Y sabíamos que, lejos de tener una madrina que nos diera una varita mágica, lo que íbamos a encontrar con el Gobierno del Partido Popular era una madrastra. Pero, a pesar de todo, confiábamos y seguimos confiando en que con convicción, con inteligencia y con la ayuda de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, podíamos no ya intentarlo sino conseguirlo.

Y, señor consejero, voy a ser muy cicatera esta mañana, le felicitaré, en nombre de mi grupo, cuando lo consigamos. Porque estoy convencida de que lo vamos a conseguir.

De hecho, yo creo que cuando mi compañera Elena Valenciano decía que Europa tiene que mirar a Andalucía, es precisamente porque aquí ocurren algunas cosas distintas y ocurren cosas que le molestan muchísimo a la derecha de este país. Ocurren cosas como que se pone en marcha un proyecto para construir un nuevo modelo productivo, basado en la inteligencia, en la sostenibilidad, y que sea integrador, pero cumpliendo el objetivo de déficit. Eso quizás es lo que a muchos les sorprende, que se pueda combinar el cumplimiento de las obligaciones con la mirada, con la implementación de políticas que miren hacia esos objetivos, que se basan en las nuevas tecnologías, que se basan en el valor del conocimiento, que se basan en la formación de nuestras personas jóvenes, y no tan jóvenes que se han reenganchado a la formación para actualizarse. Se trata de hacer una economía que no desperdicie ningún talento; y, por lo tanto, se trata de hacer un nuevo modelo productivo, entre otras cosas, que tenga como base la igualdad.

Porque quizás Europa ha podido con una población realmente, bueno, muy medida, con relación a la población mundial, producir mucha riqueza y mucho valor añadido al trabajo de su mano de obra, precisamente porque lo estaba haciendo sustentando un Estado del bienestar, que en buena medida era lo que daba sentido a todo lo demás.

Por lo tanto, yo creo que parte de lo que está ocurriendo, y por lo que nos están mirando, pero que yo no quiero que nos quite de la cabeza ese camino que nos propusimos construir con identidad propia, con una manera propia de hacer la política, no quiero que nadie nos distraiga de ese empeño.

Yo agradezco no solo que nos haya desgranado toda esta relación de actuaciones que se han ido llevando a cabo en cada uno de los consejos de gobierno. Bueno, como nosotros tenemos que ganar un partido, y este sí que es importante, que es ganarle a la crisis, yo creo que ese martes a martes lo vamos a ir consiguiendo. Y a la vista está que aquí hay buena parte de los resultados que el Gobierno de Andalucía, con su presidenta, Susana Díaz, a la cabeza, va consiguiendo.

Y le decía que voy a ser cicatera, y lo voy a ser además de manera consciente y voluntaria, porque yo he participado en las reuniones con pequeñas y medianas empresas que se han adherido al decreto de cons-

trucción sostenible, y les he escuchado cómo han recibido, de manera muy positiva, esta iniciativa. Y cómo agradecen que haya un Gobierno con sensibilidad, que no solo se acuerde de las grandes empresas, de los grandes nombres, sino que se acuerde también de esa empresas familiar, muchas veces, de esa empresa que lleva años sin poder volver a contratar a aquellos a los que, en un momento dado, tuvo que despedir y que, vamos,... no es que estén muy lejos, ni tengan que llamarlos en otro pueblo, es que los tiene muchas veces en su propio ámbito familiar.

Y le digo que voy a ser muy cicatera, y lo voy a hacer conscientemente, porque también he visto la cara de los jóvenes en esta semana corta, en la que les hemos podido ir informando de que la Junta de Andalucía, la presidenta Susana Díaz, con recursos propios de esta comunidad, recursos muy minorados, de 700 millones que recibíamos en 2011 para la política activa de empleo, hasta 276 millones que hemos recibido en este años, que es un recorte. Bueno, pues con eso, hemos puesto en marcha un Plan Joven. Y les veo en la cara a los jóvenes algo que me preocupa, porque están entre la ilusión por ir al Inem a darse de alta en esa plataforma Activa Empleo@Joven, y creérselo y no creérselo, porque están hasta arriba de escuchar cómo ha habido políticos que se han hecho la foto en la cola del paro diciendo: «cuando yo gobierne, se acabará esto»; cómo ha habido políticos que han basado sus campañas electorales en decir: «para mí el empleo es lo primero, yo crearé 3,5 millones de puestos de trabajo», y cuando tienen la oportunidad no es que no lo hayan hecho, es que les molesta que lo haga la Junta de Andalucía. Es que les molesta, es que les gustaría poder esconder este decreto. Es que si pueden lo van a hacer, es que no quieren ni oír hablar de él. Y se lo digo por experiencia propia, porque ocurría hace tan solo unos días en mi ayuntamiento: ni oír hablar del decreto ni darnos la palabra para que lo explicáramos. Pero bueno, hemos ido explicándolo con otras herramientas y hemos ido animando a los jóvenes a que se sumen a él.

Por eso, estoy convencida de que podré felicitarle, señor consejero, cuando concluya este programa, porque serán muchos jóvenes con formación básica, con formación media y con formación superior, los que habrán podido adherirse a este decreto, si los ayuntamientos, si los alcaldes cumplen con la obligación que tienen de poner en marcha los programas que sustenten ese empleo, porque no se puede emplear a la gente en el aire. Y deberían ser eficaces, porque son 200 millones a los que se les puede sacar mucho rendimiento, y tenemos obligación de hacerlo de esa manera.

Yo, además de esta relación de medidas, además de todo lo que supone esta relación de medidas que tienen que ver con la eliminación de trabas, con la financiación a pymes, con la reapertura de las minas, con el empleo verde, además de todo eso, tengo que agradecerle que se construya el nuevo modelo productivo sin olvidarnos de los dos sectores que hasta ahora han sido como las vías de desarrollo de nuestra economía, y que van a seguir dándonos, seguro, muchas oportunidades de crecimiento si no los olvidamos y lo seguimos teniendo delante para poder seguir sacando de ellos lo mejor: el turismo y la agricultura, y los dos, basados en un modelo también, en el que llevamos mucho tiempo trabajando y que también es la guía de este nuevo modelo productivo, que es la internacionalización, la externalización de nuestras empresas y la venta de que en Andalucía se trabaja, se trabaja bien, se produce, se produce bien, y además tenemos una hermosísima comunidad autónoma dispuesta a recibir a cuantos vengan, a los que vengan a grabar cine, también. Que sí, que vengan, que sí, que tenemos una Andalucía Film Commission que les va a poner todas las facilidades para que se puedan desarrollar aquí todas las películas que quieran, porque eso también genera empleo, y tenemos técnicos de iluminación, técnicos de sonido, y no solo magníficas..., magníficos actores y actrices.

Yo voy a ser cicatera hoy y trataré de ser muy generosa el día que le felicite, consejero, en relación con estas medidas. Lo que sí le voy a felicitar desde hoy, desde ya, es porque, más allá de lo que cada una de ellas signifique en su conjunto, significan el cumplimiento de la palabra dada. Y es lo que más necesitamos en este momento, además del empleo, que los ciudadanos confíen en la palabra de los políticos. Quienes han basado su política en la mentira, en la demagogia o en el populismo se han encontrado con el peor de los modelos para confrontar, el modelo de Susana Díaz, que dice lo que va a hacer y que hace lo que ha dicho, que cumple con sus compromisos y que da la cara ante la ciudadanía. Quizás porque su partido, el partido de la presidenta, su partido, el partido del consejero, el partido al que representamos aquí los parlamentarios del Grupo Socialista está basado en valores muy antiguos. Ayer recordaba la compañera Carme Chacón que hacía 155 años..., que se conmemoraba los 155 años del nacimiento de Jaime Vera, uno de los precursores de nuestro partido, uno de los que nos dotaron de valores que son, yo creo, tan grabados a fuego que no nos olvidamos y que nos sirven de guía, afortunadamente. Así que yo relacionaba esos 155 años de Jaime Vera con los abuelos, y, claro, cuando subí y vi en Youtube el vídeo que han colgado de *A ca la yaya*, dije, pues sí, es que el Partido Socialista, es que el Partido Socialista es el *A ca la yaya* de todos los que tienen necesidades. Aquí nunca falta una merienda, aquí nunca falta una palabra de ánimo, aquí nunca falta un responsable político dispuesto a dejarse su energía en intentar mejorar la vida de los demás. Si lo conseguimos o no lo conseguimos no dependerá solo de nosotros, pero, créame, como sé que estamos en disposición de hacerlo, en esta como en muchas otras ocasiones, si lo conseguimos, le daré a usted la felicitación, le daré la felicitación de todos los andaluces y andaluzas que, yendo a confiar nuevamente en el Partido Socialista, han encontrado la comprensión, a veces el regaño y a veces también la exigencia de una yaya que lo que más hace es quererles y tratar de protegerles.

Muchas gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Torres.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Castellón.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, por su asistencia hoy a esta comisión a hablar, como decía el señor Castro, hablar de empleo, a pesar de que, bueno, pues, no es la consejería competente, pero como su consejería es una consejería transversal, y, por supuesto, en una comunidad autónoma como Andalucía el desempleo no es cuestión de una consejería sino es cuestión de todo un gobierno, debería ser una preocupación de toda una sociedad, yo creo que es preocupación de toda una sociedad, con lo cual, bienvenida sea su comparecencia.

La verdad que escuchar a la representante del Partido Socialista, la música celestial con la que hoy nos ha entretenido, el mitin, el mitin que nos ha..., sin venir a cuento, la verdad que no tenía yo previsto hoy asistir a un mitin del Partido Socialista, pero, al final, lo han conseguido. No me extraña, no me extraña que diga, que reconozca que lleva una semana explicando el Decreto Joven que ha aprobado la Junta de Andalucía, que el otro día se convalidó en el parlamento, que se están desdoblando los esfuerzos en esta semana. No me extraña, hasta la Junta Electoral le ha tenido que llamar la atención, señora Torres. Aquí tengo el escrito de la Junta Electoral de zona, de Bailén, porque se están ustedes pasando, quizás, y ahí el señor Castro eso quizás no lo sabía, no son los ayuntamientos del PP los que están haciendo uso electoralista de este..., de esta..., de este decreto: es la Junta de Andalucía, pero es, sobre todo, el Partido Socialista que siempre aprueba, que siempre basa su política de lucha contra el desempleo..., la hace a impulsos, y siempre, casualmente, es a impulsos electorales, siempre coincidiendo con comicios de este tipo.

La verdad que nosotros creemos desde el Partido Popular que una comunidad autónoma como Andalucía, con un 36%, con más de un 36% de paro, que tiene más de diez puntos por encima de la media nacional, pues, necesita una política integral de empleo. Y todas las medidas que ustedes aprueban, esos decretos de quita y pon a los cuales presupuestan un año pero inejecutan el presupuesto a final de año, y vuelven a presupuestar al año siguiente. Yo, ahí, esperaba más crítico..., o ver más crítico al representante de Izquierda Unida, pero lo he visto demasiado complaciente con esa política y no creo que haya ido el señor Castro a la raíz del problema. Yo creo que la raíz del problema solo se soluciona con un pacto por el empleo so..., por un pacto social, político, de todas, de todas las fuerzas políticas, de todas las instituciones políticas, porque, realmente, en Andalucía vivimos un drama, un drama que no se solventa ni mucho menos con este tipo de medidas parche, sobre todo medidas que vienen, ya le digo, en momentos muy puntuales.

Y, bueno, y hay datos, hay datos que lo refutan, hay datos que así lo avalan. Si hubiese una estrategia integral de lucha contra el paro, pues, no se habrían dejado de ejecutar en los años 2009 y 20..., del año 2009 a 2012, 2.500 millones de euros del presupuesto de la lucha contra el desempleo, 2.500 millones de euros. Entonces, claro, quien le escuche a ustedes ahora hablar diciendo que por la mañana se han despertado, la semana pasada, y que de pronto tienen la varita mágica para solucionar este problema... Pero si es que llevan ustedes treinta y dos años gob..., señora presidenta, llevan ustedes treinta y dos años gobernando en esta comunidad autónoma. Es que en el presupuesto de 2013 dejaron ustedes de ejecutar, en 2013 que fue, antes de ayer, dejaron ustedes de ejecutar 800 millones de euros del presupuesto de la Consejería de Empleo. Es que llevan ustedes dos años con las convocatorias de las políticas activas de empleo, talleres de empleo, escuelas taller, casas de oficio en suspenso, dos años. Es que resulta que los fondos de esas..., para esas políticas activas de empleo, los ha ingresado el gobierno a las arcas de la Junta de Andalucía en los años 2011, en los años 2012, en los años 2013, y no sabemos dónde están esos fondos, no sabemos en qué han empleado esos fondos. Ahora entendemos, pues, cómo..., lo que está pasando, entendemos cómo se ha hecho de aquí para atrás la concertación social, o qué está pasa..., qué ha pasado, lo que se empieza a conocer, cómo han utilizado ustedes los recursos para la formación de los desempleados, o cómo los han mal utilizado los recursos para la formación de los desempleados. La verdad que..., que yo..., voy a decir algo que yo creo pero que creo que también creen muchos andaluces, y es que el PSOE está cómodo si a Andalucía le va mal en tasas de desempleo, lo tengo que decir así, está cómodo porque la verdad que no vemos una sola

estrategia, una sola medida que oponga, que ponga o que cite a toda la sociedad a ponernos a luchar contra esta lacra que atenaza Andalucía. Una comunidad autónoma en la cual..., la cual tiene un 63% de desempleo juvenil, y la medida que ustedes ahora acaban de aprobar, mire usted, la última medida que crearon, que ustedes aprobaron, decían que iban a firmar 3.800 contratos, 3.800, y se han firmado menos del 10%, 228 contratos, un rotundo fracaso de esas..., de esos decretos, como le he dicho antes, de quita y pon. Un rotundo fracaso que no lo he dicho yo, lo ha dicho el consejero de Empleo, el consejero del ramo, el consejero competente. Un plan de emprendimiento, el que ustedes aprobaron en el año 2013, que tenía como objetivo crear 42.000 empleos en Andalucía y que ha creado solamente 6.000, ese al que ustedes destinaron 65 millones de euros, 6.000 trabajos en lugar de 42.000. La verdad que con esa políticas de, como decía, de quita y pon, pues no sé, no se consigue solventar este problema.

Es que en la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en el año 2013, se han dejado sin ejecutar 1.060 millones de euros, que estaban presupuestados y que no se han ejecutado. Que no es que Rajoy haya ahogado a Andalucía, que no es que no han venido de los fondos: es que ustedes pusieron en el presupuesto, en enero de 2013, 1.060 millones de euros que en diciembre no estaban ejecutados. Con lo cual, eso es la radiografía y eso muestra muy a las claras cuál es la voluntad política del Partido Socialista y de la Junta de Andalucía en su lucha contra el desempleo, eso y no otra cosa.

Y cuando la señora Torres se reúne con las pymes para explicarles los decretos sostenibles, también les podía explicar cómo han tenido que pagar las facturas, porque también..., que genera empleo y genera, en este caso, mucho desempleo el tener a miles de pymes sin pagarles las facturas.

Yo, la verdad que..., que en ese sentido hay una cosa muy clara, y es que mientras España crea empleo, en Andalucía se crea menos empleo que en España, y cuando en España baja el paro..., sube el paro, perdón, en Andalucía sube más el paro que en el resto de España.

Y yo por eso le decía que..., bueno, estamos de acuerdo, hay que fomentar un modelo..., hay que apoyar un modelo productivo, un modelo productivo nuevo, que también tiene que basarse en lo bueno que tenía el modelo productivo también que apoyaba la construcción. Y yo ahí, señor Castro, a lo mejor, en lo de la construcción sostenible..., lo que hay que hacer es una construcción ordenada, una construcción ordenada. Por supuesto, todos estamos de acuerdo con la construcción sostenible, también el Grupo Popular. Y el problema es que en Andalucía ha habido una construcción que no ha sido ordenada. Nosotros creemos que se ha demonizado a la construcción por parte de las fuerzas políticas, por parte, incluso, del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y de la construcción viven miles y miles de albañiles, miles y miles de peones, miles y miles de carpinteros. Y yo creo que ellos nunca entenderían que demonizáramos la construcción, que también tiene una cosa buena, y es que ha generado mucho empleo en los últimos años. Con lo cual, vamos a ordenar la construcción, vamos a hacer una construcción ordenada en nuestras costas, en nuestras ciudades, y así vamos a generar mucho empleo.

Y luego, cuando dicen que es aquí ha venido Rajoy, el malvado Rajoy, a acosar a Andalucía, el acoso del Gobierno de España... Yo por curiosidad he mirado las cifras de paro del cuarto trimestre de 2011, cuando el señor Rajoy todavía no era tan malvado porque no era presidente del Gobierno de España, y resulta que mientras que la EPA a nivel nacional arrojaba una cifra..., una tasa de desempleo del 22,85% en España —entonces no gobernaba el señor Rajoy—, en Andalucía la tasa de paro era del 31,23%. Eso era

después de 28 años de Gobierno socialista en Andalucía, con lo cual, algo se habría hecho mal, señora Torres, algo se habría hecho mal en Andalucía, algo se ha tenido que hacer mal en Andalucía después de esas cifras de paro. Es que en el primer trimestre de 2004, cuando llegó Zapatero, pues Andalucía tenía un 6% más de paro que la media, un 6% más de paro que el resto de España, y cuando se fue el Partido Socialista del Gobierno de la Nación pues tenía un 9% más de paro, tres puntos más, con lo cual, cuando en España se crea empleo, en Andalucía se crea menos empleo. Y cuando en Andalucía se genera paro, en Andalucía se genera más paro.

Yo creo que las medidas que usted hoy ha enumerado aquí, señor consejero, solo son, como decía, decretos de quita y pon. Le emplazamos con las manos abiertas, le emplazamos desde la responsabilidad que yo creo que todos los grupos políticos tenemos y debemos ejercer, porque eso es lo que nos demandan los ciudadanos, los millones de ciudadanos de Andalucía que están en el paro: que nos pongamos de acuerdo, que abordemos una estrategia integral y que entre todos consigamos o, por lo menos, nos sentemos a intentar fomentar un consenso social en torno a una estrategia integral para que redunde en la generación de empleo en nuestra tierra.

Nada más, señora presidenta. Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castellón.

Tiene nuevamente la palabra el consejero de Presidencia, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—En primer lugar, agradecer el tono en el que ha transcurrido también la comparecencia y las intervenciones de los diferentes portavoces. Y permítanme que lo ponga en valor justamente en un momento..., a falta de tres días para una contienda electoral, lo cual también lo tengo que decir porque, francamente, lo agradezco y creo que, además, lo agradecerán fundamentalmente quienes nos estén oyendo y que tengan la voluntad de seguir esta comparecencia. Por lo tanto, lo quiero poner de manifiesto.

Hombre, en primer lugar, yo quiero trasladarle al representante de Izquierda Unida que estoy de acuerdo con él en cuanto a que esta es una consejería con la transversalidad suficiente como para poder..., el tema más importante, más urgente y más comprometido y más necesario para nuestra tierra traerlo a la comisión, que tiene la obligación también de conocer la transversalidad del Gobierno y las distintas iniciativas que se están llevando a cabo. Y me parecía oportuno, y creo que así fue compartido por mi grupo y, además, como he podido comprobar, por el resto también, que era importante para el conocimiento de la Consejería y de la Comisión de Presidencia respecto de la actividad fundamental para nuestra tierra.

Por supuesto que no podemos dejar de contextualizar el momento en el que estas distintas iniciativas se traen a los Consejos de Gobierno porque, lógicamente, todo está trufado de la situación que vive el país, que vive Andalucía, y de las diferentes actuaciones políticas que se han sucedido para llegar al día en el que hoy nos encontramos, ¿no? Y, por tanto, claro que estoy de acuerdo con usted en que la realidad, el contexto en

el que esto se ha producido y las diferentes iniciativas del Gobierno de España, auxiliadas en parte también por las iniciativas europeas, que no hay que olvidar, que siempre lo repito en estos días, que estamos en campaña..., pero es verdad que tienen caras y nombres, y pertenecen a partidos políticos. Por tanto, con unas orientaciones ideológicas..., que cada uno tiene la que tiene y que, por tanto, hay que enmarcar la reforma laboral, subida de impuestos, recortes en investigación y toda la falta de un plan especial de empleo para Andalucía..., como comprenderá, pues yo supongo que eso lo compartimos todos, ¿no?

Y el recorte en las políticas de empleo, al que usted hacía referencia y que también diferentes..., otros intervinientes lo han hecho y lo han puesto de manifiesto, pues es evidente y, por tanto, yo no voy a entretenerme demasiado tiempo. Pero sí en una reflexión que vale para todo, ¿no? Yo he intentado trasladar también algo fundamental: esto no es un hecho aislado, no son medidas aisladas, están contextualizadas en un camino trazado de lucha global de todo el Gobierno y de todas las iniciativas en la búsqueda de la reactivación económica y generar empleo. Tan no son hechos aislados como que el Gobierno ya formuló la estrategia de competitividad para Andalucía para los próximos años y en esa formulación de la estrategia de competitividad se enmarcan todas y cada una de las iniciativas que en este momento he traído hoy a conocimiento y las muchas que también vendrán poco a poco. Por tanto, no hay hechos aislados, no son fruto de una estrategia planificada, la estrategia económica, social y de cohesión de nuestra tierra. Por tanto, entenderán también que eso quería destacarlo.

Y darles un dato. Las iniciativas a que he hecho referencia aquí..., si uno las suma son 705 millones de euros, 705 en estas cinco iniciativas..., o en estas cuatro iniciativas, más la de reducción de trabajo administrativo. Y 705 millones en solo ocho meses realmente dan un indicador de la actividad frenética del Gobierno en la búsqueda de la recuperación y de la reactivación del empleo.

Por lo tanto, como no son hechos aislados, y ahí toman mucho cuerpo, que no he querido relatarlo aquí..., pero otras muchas iniciativas que en este momento..., y usted conoce perfectamente que, junto con las que ya mencionaba de la Ley Integral de Agricultura, otras muchas que están también en este momento justamente en la cocina y que tendrán debida cuenta en este Parlamento.

Por supuesto que le agradezco también a la portavoz del Partido Socialista que me diga lo de cicatero, en el sentido de que no le felicitaré hasta que no consigamos el objetivo fundamental, porque viniendo de donde viene me espolea más, y además me obliga, me compromete más, y porque ese es el tratamiento que la gente sensible de la izquierda tiene que tener ante un fenómeno como el que nos ocupa, que lastra a tantas y tantas familias y, por tanto, en este momento hace sufrir a tanta gente. Es verdad que yo siempre me mantengo aquí con la prudencia necesaria de estar orgulloso de las iniciativas pero al mismo tiempo siendo consciente de que las iniciativas hay que continuarlas hasta acabar de verdad con el drama del paro y que mientras haya un paro tan elevado ninguna satisfacción debe caber en ningún político que se precie.

Por tanto, comparto con usted el que..., efectivamente, desde la cicatería pero también desde el conocimiento de lo que estamos haciendo. Y también le agradezco lo de palabra dada y cumplida. Todavía nos queda mucho camino que recorrer pero en ese camino nos vamos a encontrar.

Decía usted que también esta es una tierra apta para las actuaciones que ayuden a los medios audiovisuales y la industria audiovisual de Andalucía, el Film Commission al que usted hacía referencia. No me sus-traigo a decirlo porque el anuncio de hoy de *Juego de Tronos* en Andalucía, del que yo soy seguidor todos los

lunes... Lo digo porque me encanta. Y es verdad que ojalá pueda porque significará también que el trabajo que ha venido haciendo Andalucía respecto de la captación de inversiones —y esta es una inversión importante y potente— siempre está trabajando en beneficio de nuestra tierra. Por tanto, espero que también sea realidad lo que hoy hemos conocido a través de los medios de comunicación.

Y, hombre, decirle al señor Castellón que, hombre, yo creo que las cosas, en un momento como en el que estamos de elecciones y trufado de tantas declaraciones cruzadas y de posibilidades..., imposibilidad de trasladar un mensaje nítido entre tanta maraña de información mediática política trufada de otras cuestiones, no nos debe distraer de lo principal. Y yo creo, francamente, que ustedes no han entendido lo que está haciendo el Gobierno de Andalucía, y no creo que ni siquiera porque lleven la intención de no querer reconocerlo a priori sino que ni siquiera..., me da la impresión de que todavía no tienen un discurso global, un análisis global del trabajo de este Gobierno. Y por tanto siempre se refieren, una y otra vez, a actuaciones de gobiernos anteriores. Por supuesto, comprenderán ustedes, que yo los defiendo a capa y espada. Pero no ha hablado usted del conjunto de las iniciativas que aquí he planteado hoy yo, sino que usted se ha referido una y otra vez a presupuestos anteriores, a iniciativas anteriores, pero no ha hablado usted de lo que aquí hoy nos ocupa, porque es lo que hemos traído a esta comisión, porque lo que hemos venido compareciendo.

Ustedes venían diciendo algo que en la campaña ha desaparecido. Usted decía: «este es un gobierno que no tiene iniciativas para el empleo y para el crecimiento económico de Andalucía». Los..., ¿cómo les llamaban?, no me acuerdo, los martes..., no sé qué, al sol. Ya eso no lo dicen, ¿saben por qué? Pues porque hoy nadie puede negar que la actividad del Consejo de Gobierno es frenética en beneficio de la reactivación económica y del empleo. Y que hemos hecho algo que, algunas cosas son muy interesantes de analizar. Fíjese esa confusión en la que se intenta trasladar a la opinión pública respecto del Decreto Joven. He leído varias declaraciones. Además, en el día de ayer tuve también la oportunidad de comprobar en un debate como el presidente del Partido Popular en Cádiz intentaba apropiarse del Decreto de Andalucía Joven. Apropiarse, decía que era suyo, o sea, además literalmente: «es nuestro, está financiado por el gobierno de Rajoy». Pero es que... Y hablaba y confundía dos temas, que lo he visto en la mayor parte de los líderes que han intervenido, y me daba..., y me da pie a lo que decía al principio: no está trabajado, no está analizado, no está estudiado. Diferentes portavoces del Partido Popular han dicho repetidas veces que los fondos, mil y pico de millones, de Andalucía, que venían a Andalucía para el Plan de Empleo Joven, etcétera. Y estaban hablando del Marco Comunitario 2014-2020. Y no estamos hablando en este decreto de eso.

Este es un decreto... Por eso, me paré y lo expliqué, que está hecho por voluntad política del gobierno, sensible y comprometido con el empleo joven, y consigue 200 millones de los actuales fondos comunitarios, que terminaron en 2013, pero que tienen esa fórmula de implementación de los dos años, que tiene que estar certificado en junio de 2015, y pagados..., y pagados en diciembre de 2015. Por tanto, ha sido voluntad política de este gobierno, en fondos actuales comunitarios, y no en la estrategia a la que se refería la ministra y diferentes portavoces, incluso el propio presidente del Partido Popular, o equivocados, o interesada la confusión, no estábamos hablando de eso, estamos hablando de opciones políticas. Hacer política es optar, y nosotros hemos optado por dedicar fondos, el de la Construcción Sostenible, 200 millones de fondos europeos; el del Empleo Joven, otros 200 millones de fondos europeos; el de la Capitalización de Empresas también son 150 millones, de una gran parte de fondos europeos. Porque es para eso para lo que sirven los fondos europeos.

Buena oportunidad para explicarle a todo el mundo que justamente el compromiso del Gobierno andaluz es la actuación y la adecuación de esos fondos europeos para la creación de empleo. Eso ha ocurrido.

Hombre, y de verdad, en esa forma que hemos tenido hoy de comportarnos y, por tanto, de dirigirnos unos a otros, no..., no creo que usted piense de verdad, estoy convencido de que usted no lo piensa de verdad, esa afirmación que ha dicho que muchos andaluces creen, y usted también, que el PSOE está cómodo si a Andalucía le va mal el empleo. No me lo puedo creer..., usted no lo cree eso. Estoy plenamente convencido de que eso a usted le va a costar trabajo interiorizarlo. Porque, como comprenderá, no solo es falso sino que además no responde a la realidad. Y, además, usted tampoco se ha parado a pensar cuando lo dice..., porque, claro, esa afirmación tiene una vuelta inmediata. Si usted repite una y otra vez que llevamos treinta años gobernando, la pregunta era obvia, ¿no? Yo se la podía devolver, si llevamos treinta años, y usted dice que el PSOE está cómodo con el desempleo, ¿dónde estaban ustedes?, ¿verdad? Quiero decir, es una obviedad. Usted tiene el trabajo legítimo de controlar al gobierno, de hacer oposición, e intentar llevar el respaldo de los ciudadanos en las diferentes elecciones. Luego si legítimamente el pueblo ha creído conveniente que el Partido Socialista, en este caso ahora con un gobierno de coalición, esté al frente del gobierno, pues es tan legítimo como si usted hubiese ganado. Pero desde luego dice mucho de un gobierno que lleva treinta años ganando y dice poco de una oposición que no ha ganado. Por tanto, eso, usted me lo pone fácil, ¿no? Pero desde el respeto y en el sentido de que estoy convencido de que usted no cree en lo que ha dicho respecto de la comodidad del PSOE con la situación de desempleo. Porque eso es falso, y lo demuestran la actuación y la actividad que este gobierno viene realizando, frenética. Que, por cierto, ya le digo que habían abandonado ese discurso.

Y agradecerle, de verdad, la referencia que hacía usted también a que todos teníamos que trabajar y armar el hombro. Ahora hay una oportunidad. Yo no he querido entrar ni en los recortes de políticas activas de empleo ni en la situación lacerante del paro en España, después del resultado de las políticas de austeridad, ni las quiebras que se han producido de confrontación entre el Gobierno andaluz y el Gobierno de España. Porque, todo eso, yo creo que no nos ayuda. Mi intención era poder discutir hoy sobre las iniciativas que el gobierno ha puesto aquí sobre la mesa para la creación de empleo. Que le puedo garantizar, le puedo garantizar que si hiciéramos hoy un análisis comparado de la actuación de los diferentes gobiernos autonómicos en España, sobre políticas de empleo que afecten de verdad al día a día de nuestra gente y a la situación lacerante que hoy sufren del drama de la crisis económica, Andalucía sería..., estaría a la vanguardia, y está a la vanguardia, respecto de cualquier comunidad a la hora de implementar políticas activas de empleo. Con todas las dificultades a las que usted también ha hecho referencia, incluso las del pago. Con 1.200 millones de euros de este presupuesto, usted comprenderá que hacer milagros, los hacemos. Pues, efectivamente, esa es la actuación que no tenemos que llevar adelante, y el gobierno no va a cejar en ese empeño.

Una de las medidas que ayer, por ejemplo, se pusieron en marcha a la hora de blindar o de fijar claramente las competencias municipales en esa extraña Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que, en mi opinión, ya lo he dicho, va a ser difícilmente aplicable, se trataba de abrir una luz. Pero quiero decirle algo también, que ayer, cuando el ministro afirmaba que el Gobierno de Andalucía tenía que haber discutido y analizado antes, le garantizo que llevábamos meses pidiendo la reunión de esa comisión, meses, para no haber tenido que llegar a donde llegamos en el día de ayer. Y bienvenida sea, bienvenida sea..., o

bienvenido sea el ofrecimiento de colaboración en esa mesa. Porque la única intención, que no se produzcan situaciones tan extrañas como las que ayuntamientos gobernados por su fuerza política renunciando a las políticas activas de empleo, como consecuencia de la reforma local. ¿Usted cree que aquí un ciudadano entiende que se renuncie a escuelas taller o a casas de oficio, o a medidas de empleo, en un ayuntamiento, todavía hablando...? No lo entiende nadie. No es un problema de eso. Se ha renunciado. Y por tanto, lo que entiendo es que habría, hay que centrar lo importante, igual que hicimos en las minas de Aznalcóllar. Si es un conflicto de competencias, mesa de diálogo, mesa de discusión, no levantarse de la mesa hasta encontrar una solución, que es lo realmente importante para los ciudadanos, más allá de quién tiene las competencias. Pero de un plumazo quitarle, con una ley, las competencias a una Administración, dárselas a otra, sin acompañamiento de una ley de suficiencia financiera, es un disparate.

Y, por tanto, eso se ha producido. Y en ese sentido yo espero —y termino— que el tono en el que hoy hemos debatido aquí, ojalá se transmitiera también al resto de las comisiones parlamentarias, y tuviéramos la ocasión y la vocación de continuar para lo que nos ocupa, que es hacer de la política algo grande.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Hemos terminado este primer punto del orden del día, relativo a la comparecencia sobre las medidas y acciones que está impulsando el Gobierno andaluz para fomentar la creación de empleo en el marco de un nuevo modelo productivo.

9-13/POC-000831. Pregunta oral relativa a la Ley Audiovisual de Andalucía

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto número 2, que es el correspondiente a preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Y voy a dar la palabra, en primer lugar, al señor Castro Román, en representación de Izquierda Unida, para que formule su pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a la Ley Audiovisual de Andalucía.

Tiene la palabra, señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, todo el mundo supongo que sabe ya que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha iniciado la elaboración del Anteproyecto de Ley Audiovisual de Andalucía. Y hace unos meses se constituyó ya el Moisa —lo que nos gustan los acrónimos—, la Mesa de Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual de Andalucía, que viene desarrollando todos estos trabajos con el sector audiovisual.

Una consideración, antes de la pregunta. La actual coyuntura histórica, que está marcada, como hemos hablado, por la crisis —económica, política, social, cultural—, ha supuesto la puesta en marcha de políticas de reconversión y desmantelamiento de los servicios públicos, a las que los sistemas culturales y de comunicación no están siendo ajenos. De nuevo se sitúa en el ámbito de lo público, dentro y fuera del Estado, desde nuestro punto de vista, la necesidad de defender los criterios y principios que garanticen un espacio cultural que responda a las exigencias del servicio público. Por cierto, algo que no solo es exigible a los operadores de titularidad pública, sino que también es exigible al conjunto de operadores que ocupan el espacio radioeléctrico, si de comunicación hablamos.

Por lo tanto, antes de conocer cómo va el desarrollo de la elaboración de este anteproyecto de ley, nos gustaría, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, plantearle tres, bueno, vamos a llamarlos principios rectores o elementos que creemos que debería contener la ley.

El primero, garantizar los derechos de la ciudadanía, y, concretamente, su derecho de acceso a la información y a los medios públicos, tal como se establece en el Estatuto de Autonomía.

En segundo lugar, y aunque estemos en los primeros pasos de la elaboración, es fundamental plantear el método de participación, incluso, fíjese lo que le voy a decir, más ambicioso de ahora, es decir, más integral y transversal, de manera que no sea un modelo excesivamente encorsetado por lo tecnocrático. Nosotros creemos que los usuarios del conjunto de la sociedad también deben estar convocados, de alguna manera, a este proceso participado que se está dando para que, sin prisas, tampoco sin pausas, por cierto, pues el resultado no solo sea más coherente, sino también vertebrado de las necesidades de toda esa ciudadanía, Y que conste que sabemos que esto tiene sus..., en fin, sus pleitesías, por así decirlo, en la lentitud que conlleva un proceso participado, como el que se está haciendo o como el que le estamos pidiendo. Es una de ellas.

Y entendemos que esta ley debe contribuir a poner una barrera a las nefastas consecuencias que diversas leyes, hablo de la Ley General del Audiovisual, la reforma de la Administración Local o la reforma del 135 de la Constitución Española han tenido para el panorama audiovisual, desbordando el restrictivo marco legislativo actual. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, se trata de anteponer los derechos recogidos en el Estatuto de Autonomía, que es una norma de rango superior, a los ataques que puedan derivarse de distintas reformas legislativas desde el Estado central.

Y, por último, creemos, suponemos que se estará haciendo así, que debe garantizarse en esta ley una relación coherente con el resto de iniciativas legislativas en Andalucía, y más concretamente, o especialmente, con la Ley de Transparencia, con la Ley de Participación y, por supuesto, con el Estatuto de Autonomía. Con esas consideraciones pues nos interesamos por saber cómo van los desarrollos de esta mesa de trabajo y qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno con la Ley Audiovisual.

Gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias.

Efectivamente, señor Castro, ya manifesté ante esta Comisión de Presidencia, el pasado 20 de diciembre, que la constitución del MOISA... A ver si somos capaces de encontrar alguna vez nombres... [Risas.] Es un espacio, como usted bien ha relatado, de participación, donde todos los agentes sociales, los agentes específicos del sector audiovisual, se encuentran con las consejerías, de las diferentes consejerías de la Junta de Andalucía, y ya le respondo a algunas de sus preocupaciones.

Efectivamente, se trata, en coherencia también con las diferentes actuaciones legislativas que se están llevando a cabo. Fundamental la Ley de Participación y fundamental la Ley de Transparencia. Efectivamente, ahí se le ha indicado, por parte de los responsables, que tienen que trabajar —como usted, hay diferentes mesas constituidas— en ese anteproyecto de la Ley Audiovisual de Andalucía y realizar las aportaciones y sugerencias que deben ser incluidas en el plan de ordenación e impulso del sector audiovisual.

La recogida en el acuerdo programático, que forma parte, como usted bien sabe, del acuerdo legislativo entre las dos formaciones políticas, ¿no?

En esa mesa, que nació el 18 de octubre de 2012, que insta al Gobierno a abrir un debate sobre las medidas, ha sido un proceso participativo que de verdad nuestra opinión, y hemos incorporado varios de ellos por el camino, es todo aquel que nos ha solicitado el querer incorporarse, lo hemos admitido y vamos a seguir en esa línea, porque repetidamente ha suscitado una expectación importante, y, por lo tanto, ese es el proceso participativo, que es verdad que conlleva la lentitud a la que usted hacía referencia, pero no por ello debe de-

jar de hacer que la participación de alguien que tenga algo importante que decir esté ajena a esta discusión y a este debate, ¿no?

Como está siendo coordinado por la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de Presidencia, que está manteniendo en multitud de reuniones, incluso, ya fuera de gente que quiere acercarse para el conocimiento, para lo que está haciendo esa mesa, le está trasladando toda la información que es posible.

Pero, en cualquier caso, recogiendo su petición, como está él delante y lo ha oído perfectamente, ya tiene la recomendación necesaria, ¿no? Es intención, como sabe, que concluya sus aportaciones antes del verano, ese es nuestro objetivo, con el fin de que en el tercer cuatrimestre pueda aprobarse el anteproyecto de la Ley Audiovisual de Andalucía por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Se han celebrado ya un total de 23 reuniones, con más de cincuenta entidades, en las que ha tenido cada una de ellas la oportunidad de trasladar de una forma directa la visión global que tiene sobre el sector la comunidad y sobre cuáles podrían ser las actuaciones más relevantes, ¿no? De hecho, las entidades ya muchas de ellas han concretado y han presentado formalmente sus aportaciones de manera diferencial a cuestiones específicas que estiman que deberían incluirse en el plan de ordenación. Unas aportaciones que han sido ordenadas y agrupadas por la Dirección General de Comunicación Social por áreas temáticas, y aquí le concreto: servicios públicos, industria audiovisual, derecho de los usuarios de servicios audiovisuales, derechos y obligaciones de los prestadores de servicios audiovisuales y medios audiovisuales de proximidad. Se han hecho bloques temáticos, que no son tampoco limitativos, pero que, en cualquier caso, se trataba de ir concentrando las diferentes aportaciones para poder dar una respuesta positiva a esa participación tan intensa, ¿no?

En el día de ayer se reunió ya el Grupo Institucional y de Administración Pública Audiovisual, en el que se encuentran representados todos los centros directivos de la Junta de Andalucía con competencia en materia audiovisual, junto con Radiotelevisión y el Consejo Audiovisual de Andalucía.

Ya ayer, precisamente, en la línea de la coordinación general y de la penetración de todos los centros directivos, se celebró esa reunión a la que le hago referencia.

Los próximos días 9 y 10 de junio se celebra la reunión de las diferentes mesas temáticas a las que he hecho referencia.

Está previsto que tenga lugar, dentro de la primera quincena del mes de julio, la mesa del sector en pleno, para tomar los acuerdos relacionados tanto con el plan de ordenación como con la futura Ley Audiovisual a la hora de conocer su parecer también, como es lógico, ¿no?

Esta cronología que le acabo de describir tiene el fin, el propósito, la primera voluntad de que, antes de que finalice el próximo periodo de sesiones, esta norma inicie su tramitación parlamentaria en lo que corresponde.

En un primer análisis de las aportaciones hay una coincidencia en que la futura ley debe regular los aspectos esenciales que definirán el desarrollo del sector, y eso no es baladí, porque son agentes que pueden tener, incluso, pues, lógicamente, sus diferentes posiciones, ¿no? Entre otros aspectos, el cumplimiento del mandato estatutario de reforzar el servicio público de comunicación audiovisual, tanto local como autonómico, evitando así su privatización, como ha ocurrido en otras comunidades autónomas, ¿no?; la prestación privada o comercial de radio FM, televisión local y autonómica; el régimen de los servicios comunitarios sin ánimo de lucro.

El máximo..., apostar al máximo en la ley por el desarrollo de las competencias en materia de inspección, que eso parece también una obviedad, pero, lógicamente, de inspección y sancionadora, mediante la utilización de instrumentos que garanticen el buen uso de lo que hacemos referencia, ¿no?

Por tanto, son principios básicos reguladores e inspiradores del Consejo Audiovisual de Andalucía, de la Radiotelevisión de Andalucía que remiten, lógicamente, al texto regulatorio específico en cada caso para las cuestiones más concretas, ¿no?

Resaltarle el apoyo que está prestando la Junta de Andalucía a este trabajo que se está desarrollando participativamente y a este sector, por lo mucho... Antes hemos tenido la oportunidad de hablar de una cuestión concreta, pero usted sabe, como yo, de lo que significa para el empleo, para la economía y para imagen, las tres cuestiones importantes para nuestra tierra. El sector no es ajeno a la situación de crisis, como no lo es la situación de nada, de ninguno de los sectores económicos de nuestra tierra, y, por tanto, actualmente atraviesa serias dificultades y saben ustedes que estamos trabajando también en iniciativas para intentar ayudar a que el sector salga también de esa crisis.

Por tanto, desde un sector estratégico de creación de talento, de empleo y de riqueza para nuestra tierra. A partir de aquí yo espero que la norma que nazca sea hecha desde el acuerdo de todo el mundo y en ese consenso esté también una de sus virtualidades para continuar empleándonos a fondo en lo que nos ocupa.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Dispone usted, señor Castro, de un minuto y medio.

9-14/POC-000394. Pregunta oral relativa a las declaraciones del consejero de la Presidencia

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, que, después de la modificación del orden del día, es la relativa a declaraciones del consejero de la Presidencia, que va a formular, como portavoz del Grupo Popular Andaluz, doña María Eva Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en la pasada Fiesta de la Primavera, celebrada en la localidad gaditana de Chiclana, usted reivindicó un esfuerzo a los andaluces para darle la vuelta a la Europa de los mercaderes y de los bancos.

¿Mantiene usted esta afirmación?

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Sí. Lo digo simplemente por ratificarme, porque la pregunta es concreta, ¿no? Por tanto... Pero, bueno, en cualquier caso, como usted comprenderá, hecha en el entorno del mitin. Y ahora tendrá usted la oportunidad...

Pero sí, mantengo la expresión.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, adelante, nuevamente, señora Martín.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como de todos es conocido la afición de la presidenta de la Junta de Andalucía por las fotos y por las poses, permítame que le enseñe una foto de la señora Díaz con Emilio Botín, presidente del Banco Santander; Díaz con Francisco González, presidente de BBVA; Díaz con Isidro Fainé, presidente de La Caixa; con Borja Prados, presidente de Endesa, y con César Alierta, presidente de Telefónica.

Ustedes, señor consejero, que siempre han acusado al Partido Popular de haber rescatado a los bancos, parece, a tenor de las fotografías que le acabo de demostrar, que ahora son ustedes los que están pidiendo a gritos que los bancos le rescaten a ustedes. Lo que está claro, después de haberle enseñado estas fotografías, es que parece que la presidenta Díaz está más cerca del IBEX, consejero, que de los pobres de la Corrala Utopía. Parece, señor consejero, a tenor de estas fotografías que le he mostrado, que la señora Díaz se pirra por coquetear con el capital y con los banqueros. Por cierto, señor Jiménez, usted fue vicepresidente primero de Unicaja, ¿no? Y el señor Jiménez, el otro Jiménez, portavoz del grupo parlamentario, fue también vicepresidente de Cajasol. Creo que sabe bastante de preferentes y de fusiones frías.

Lo que está claro, señor consejero, es que ustedes son capaces de hacerse hoy una foto con un banquero, y al otro día defender una ley que lo que pretende es expropiar a los bancos, como la ley antidesahucios. Y, entonces, ¿en qué quedamos, consejero? ¿Consideramos a la banca aliada, o enemiga de la Junta de Andalucía? Porque hasta ahora, solamente era Izquierda Unida el grupo político que criticaba estos acuerdos. Pero es que, si ya es preocupante que ustedes no se entiendan con sus socios de gobierno, lo que parece más preocupante todavía es que ya no se entiendan ni entre ustedes mismos. Pero es que tampoco, consejero, lo tienen claro en las propias filas de Izquierda Unida, porque, mire usted, el señor Centella, el secretario general de Izquierda Unida, en relación con el acuerdo suscrito entre el Gobierno andaluz y el Banco de Santander, manifestó que su formación política, que Izquierda Unida, no pondría palos en las ruedas a este acuerdo entre Díaz y Botín. Pero es que el coordinador de Izquierda Unida, el señor Maíllo, aquí, en Andalucía, calificó de usurero al Banco de Santander por cobrar un interés de cerca del cinco por ciento a la Junta de Andalucía. Yo insisto, consejero, ¿en qué quedamos?

Yo creo que ahí tienen ustedes el mismo respeto a los bancos que a la justicia. Y hablando de justicia, permítame también que introduzca en este debate las afirmaciones que hizo el consejero de Justicia, el señor De Llera —que es más conocido por lo que dice que por lo que hace—, que decía que las críticas del Partido Popular a las fotos de la señora Díaz con banqueros y con empresas que cotizan en el IBEX se debían a que los populares consideraban que era una traición de los suyos, que se estaban pasando con armas y bagajes al Gobierno andaluz.

Mire usted, señor consejero, y con todos los respetos y buen tono que mantenemos siempre en esta comisión: para el Partido Popular, los que están traicionando a Andalucía son ustedes, el Partido Socialista e Izquierda Unida, con palabras y mensajes fáciles que, desde luego, no coinciden con la realidad. Lo que ocurre es que yo creo que ustedes siempre se mueven en clave electoral, y hay unos días, unas mañanas, que se levantan pensando en que tienen que crecer hacia el centro, para ganar las elecciones desde el centro, y se fotografían con banqueros, y otro día piensan que ustedes lo que tienen que hacer es recuperar a ese electorado de izquierdas que ahora se acuna en los brazos de Izquierda Unida, y, por lo tanto, le dan la mano, a regañadientes, a los pobres de la Corrala Utopía.

Esta estrategia, consejero... Yo le pregunto: ¿ahora son los grandes capitalistas los que marcan la agenda del Gobierno socialista, o esto, simplemente, son golpes de efecto? Lo que está claro es que soplar y sorber al mismo tiempo no se puede.

Además, en la propia página web de la Junta de Andalucía lucen como medallas y como triunfos las conquistas de la señora Díaz con los mandamases de las finanzas. Por lo tanto, termino haciéndole una reco-

mendación, que no una advertencia, consejero: tenga usted cuidado con lo que dice, teniendo en cuenta que usted tiene una presidenta —que tenemos una presidenta— que presume de IBEX, que presume de contactos de alto nivel a los que recibe con todos los honores en el Palacio de San Telmo. Y usted lo que critica es de lo que presume la señora Díaz. Tenga usted cuidado, porque usted sabe, en su partido, cómo se las gasta la presidenta. Y, si no, pregunte usted a su compañero de filas y tocayo, el otro señor Jiménez, el de Cajal, que se lo puede contar con todo lujo de detalles.

Nada más y muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene la palabra para dar respuesta.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora diputada.

Yo, cuando leí la pregunta, francamente, tuve que leerla varias veces. Porque, veré, traer a la comisión una afirmación de una fiesta en la que yo participé —fiesta, por cierto, muy tradicional— me pareció sorprendente. Y ahora... Sabía lo que iba a ocurrir, pero ahora ya lo tengo claro. Pero, de verdad, francamente, en el mismo tono en el que siempre nos dirigimos usted y yo, ¿no?, realmente es traer y forzar mucho una actuación. Porque si antes hemos tenido la oportunidad de hablar aquí de lo que son las políticas activas de empleo para Andalucía, con programas de 705 millones de euros al servicio de la creación de empleo, que es lo que de verdad a nosotros nos preocupa, intentar darle la vuelta a actuaciones sobre... Mire, me voy a remitir a una cosa muy elemental, por no cansarle. La Encuesta de Realidad Social de Andalucía, publicada hace escasamente veinte o treinta días, decía que más del setenta por ciento de la población andaluza opinaba que los últimos años de la Unión Europea se habían dedicado a favorecer a la gran banca y a la gran industria. Por tanto no hago más que, como siempre hago, coger el testigo de lo que piensa la gente de la calle y aplicarle a mi discurso la sensibilidad suficiente y necesaria para estar cerca de lo que nos ocupa, que son los problemas de la gente. Eso fue así.

Y, además, le digo algo: también es muy forzado... O sea, pero no hay divisiones en ese sentido. Yo comprendo que cada uno tiene su sensibilidad. La fuerza política de Izquierda Unida expresa, como no puede ser de otra manera, sus pareceres, ¿no? Pero eso no nos ocupa en el Gobierno, en el Gobierno lo que nos ocupa es que cualquiera que pueda ayudar a Andalucía, que pueda trabajar por Andalucía, sea el que sea, lógicamente, tiene nuestro respaldo. Y, en ese sentido, le voy a decir algo: esas fotos que usted ha sacado, fíjese que son el convenio de Telefónica, que supuso 8,9 millones de euros de actividades de apoyo a los emprendedores tecnológicos y a empresas de base tecnológica; el convenio de Endesa, 15 millones de euros, dos años, para actividades de fomento del emprendimiento; el convenio de BBVA, 125 millones de euros de préstamos a empresas avalados por la Junta de Andalucía; el convenio de La Caixa, 6 millones para el fomento

del empleo juvenil a través del Servicio Andaluz de Empleo; convenio con el Santander, becas a jóvenes incluidos en el Programa de Empleo Joven.

Usted y yo seguro que compartimos..., usted como yo, eso no podemos nada más que aplaudirlo. ¿Y eso tiene algo que ver con la filosofía o con el planteamiento que usted hace, con que hemos cambiado, no cambiado o dejado de cambiar? Usted debería de alegrarse y felicitar al Gobierno. Debería usted hacerlo, porque si usted saca esa fotografía y dice: «En esta tierra, en la que gobierna un grupo de partidos, dos partidos...». ¿Cómo decía usted? «Socialcomunista», decía en su... «Socialcomunista radical». No, mire usted, me refería a lo que se hace y se dice en los plenos. Y resulta que empresas de este calibre creen que Andalucía es una tierra con la seguridad suficiente para invertir y para aportar... ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra? ¿A quién le vamos a pedir el dinero, sino a los bancos? ¿Y eso significa que estemos de acuerdo con la política financiera de ayudas a la gran banca por la Unión Europea? En absoluto, en absoluto. Porque, ¿qué tiene que ver una cosa con la otra? Pero el sistema es el que es y jugamos con las reglas de juego que existen en el mercado. Pero, desde luego, lo importante de esto... Y con ello termino, porque creo que no es necesario... Yo creo que a veces se nos obliga a hacer, a los parlamentarios, cuestiones que no nos hacen ninguna ilusión... Pero comprendo que las cosas son como son.

Yo lo que le puedo garantizar es que este Gobierno, cualquier actuación, actividad o iniciativa que ayude a mejorar la vida de nuestra gente, va a estar cerca, sea quien sea, y le va a exigir el cumplimiento también, lógicamente, de aquellas cosas que acuerden.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

9-14/POC-000407. Pregunta oral relativa a las perspectivas de los programas europeos de cooperación territorial

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a perspectiva de los programas europeos de cooperación territorial, que va a emitir la señora doña Carmen Martínez Aguayo.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejero.

Acaba de concluir, como ha comentado —está concluyendo—, el período 2007-2013, de financiación de fondos europeos, y ya estamos empezando el siguiente período.

El pasado 17 de octubre compareció usted en esta comisión para hacer un primer balance, para informar sobre las actuaciones que en esta materia se habían desarrollado, como digo, en el período que concluye.

Y tengo que decirle —yo, que no estaba aquí— que me he estado repasando la comparecencia que hizo usted un balance impresionante de la multitud de proyectos que se han desarrollado, y que ponen de manifiesto la importancia de esta política, que usted calificó como de gran desconocida, gran desconocida no solo por los ciudadanos sino a veces también por los propios responsables de aplicarla y de conocerla.

Las cifras que nos aportó, como le he dicho, eran relevantes. Habla usted de más de doscientos sesenta y cuatro proyectos desarrollados entre la Junta de Andalucía, entidades locales y universidades, con una subvención de fondos Feder de más de ciento veinte millones de euros. Cifras que ya en sí se ven relevantes, y que ponían de manifiesto no solo la importancia de los fondos, que en sí misma se ve, sino además que la senda de crecimiento de estos fondos había sido importante, ¿no? En este periodo ha habido más proyectos y más fondos que del anterior periodo.

Como le digo, empezamos ya el periodo nuevo 2014-2020, en el que la primera cuestión que se observa, de manera positiva, es que se ha incrementado su dotación. Van a ser 11.700 millones, si las cifras no las han cambiado recientemente, un incremento relevante por encima del 30%.

Pero además de esta cantidad de dinero de más, o esta importantísima cantidad de dinero, se observa otra cosa que me parece digna de resaltar, que es que cambia el énfasis sobre esta política en la Unión Europea. Pasa de ser una iniciativa comunitaria a ser un objetivo, el objetivo 3 de la política de cohesión, detrás de la convergencia y de la competitividad y el empleo; lo cual, yo creo que es de resaltar, muy remarcable.

Consejero, para muchos de nosotros, que vivimos la integración de España en la Unión Europea como un sueño, yo la viví como un sueño, Europa es hoy en día, a pesar de los grandes problemas por los que atraviesa, un sueño hecho realidad. No hay más que ver... o aquellos que viajábamos a Europa y nos movíamos antes de entrar en este club tan importante, y lo que es salir ahora por el mundo, cómo ha evolucionado. Para mí es un sueño hecho realidad.

Un sueño en el que, digo, los que creímos desde el principio, y seguimos creyendo en él, vemos con gran preocupación, desde que empezó la crisis económica, está desviándose de manera importante de sus objetivos, dando la impresión, una impresión muy acentuada, y usted lo acaba de referir con los datos que nos acaba de dar, dando la impresión de que abandona a sus ciudadanos. Que está más preocupado, sin que no tenga que preocuparse de la recuperación económica, que sin duda es un tema que le debe ocupar mucho, pero parece que eso centra toda la atención y no tanto en los ciudadanos. Ciudadanos entre los que está creciendo, de una manera muy intensa, la desafección con la Unión Europea. Los últimos datos del Eurobarómetro daban una cifra que llama la atención, porque España siempre ha sido... Todos los españoles han estado muy a favor; han sido muy proeuropeos; han visto siempre mucho el interés y han vivido esto con orgullo. Y se ve como ahora el 17% de la población española solo es la que confía en la Unión Europea, frente al 65% que es la que confiaba en Europa al principio de la crisis.

Pero aun así, hay muchas personas que siguen pensando —yo estoy ahí, y muchas personas no solo en Europa sino fuera—, siguen pensando que Europa es un punto de referencia esencial, un modelo alternativo a las relaciones tradicionales entre los Estados Nación, y algo que está produciendo y ha producido mucha prosperidad y evitado muchos problemas. Y es bueno que se diga en una zona geográfica del mundo que ha tenido tanta..., que ha sido tan turbulenta en su historia reciente.

Sin duda, la Unión Europea, como he dicho, tiene que jugar un papel clave en la recuperación económica, pero también es responsable del bienestar de los ciudadanos y de los hombres y mujeres que conforman Europa. Por esto, es importante hablar de estos programas europeos de cooperación territorial, porque aunque haya otros argumentos importantes por los que lo son, a mí me llama..., me gusta resaltar, quiero resaltar esto de que formen parte de los Fondos de Cohesión. Porque la política de cohesión es la política más importante que tiene la Unión Europea además para buscar aquellos elementos más ambiciosos que buscan la igualdad y la convergencia de los objetivos de la Europa 2020. Lo acaba de reflejar, o lo ha dicho usted hace un momento en su intervención, vamos a hablar mucho de los objetivos de la Europa 2020, objetivos de que el 75% de la población entre 20 y 64 años esté empleada para el 2020, por ejemplo. Por no relatarle los cinco grandes objetivos, porque tendremos ocasión de verlos uno tras otro. Pero recuerdo otro, el riesgo de pobreza de exclusión debería amenazar, como mínimo, a 20 millones de personas menos en la Unión Europea para el 2020.

Los ciudadanos, a día de hoy, no sienten que Europa camine hacia esos objetivos, más bien sienten lo contrario...

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez Aguayo, puede ir terminando.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO

—Por eso... Voy terminando.

Por esto, sus programas me parecen importantes, porque lo que los ciudadanos sí entienden, entienden muy bien, es que nuestro futuro y nuestro bienestar dependen del de nuestros vecinos también. Se tiene esto claro.

Tenemos problemas muy comunes que nos afectan. Y, por eso, creo que estos fondos son una oportunidad de revertir esta situación de desafección.

Y por eso le pregunto, consejero, ¿cuáles son las perspectivas de los programas de cooperación territorial y los de cooperación transfronteriza en nuestra comunidad autónoma? Que son, como digo, una auténtica oportunidad de revertir un estado de opinión muy negativo, que creo que no es favorable al objetivo común de construir Europa.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le doy la palabra al consejero para que le conteste inmediatamente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, compartir con la señora diputada la mayor parte de las reflexiones, porque comprenderá que justamente son también el ADN de lo que ha conducido a los diferentes gobiernos a lo largo de la ejecución de los diferentes programas europeos, y en este caso concreto de los transfronterizos. Y que, efectivamente, yo creo que hoy tienen una importancia fundamental. Nos irá bien si ayudamos a que les vaya bien también a nuestros vecinos.

Y, efectivamente, aquí, compartiendo con usted que efectivamente la cohesión trufada, de verdad, por la igualdad y la convergencia, pues está claro que ese es el camino.

Yo creo que nosotros hemos hecho un buen trabajo, en el que usted ha tenido además un papel importante. Hemos apostado siempre, de manera decidida, por la cooperación entre regiones y entre entidades europeas. Ha supuesto un valor añadido también para nuestra tierra. Ha habido una financiación importante de fondos Feder, que han sido incluso adicionados a los fondos ya asignados por la política de cohesión en su condición de región de objetivo 1. Y ahora ya sabe también que hemos trabajado y nos hemos situado en lo que ahora es de transición, y que hemos mejorado nuestras posiciones sin que eso signifique que no hayamos retrocedido respecto del objetivo fundamental como consecuencia de la crisis económica. Pero que, gracias a la situación geográfica de Andalucía, se ha convertido en un actor privilegiado de esta cooperación territorial europea. Han posibilitado esto... Los factores que han posibilitado su presencia en seis de los ocho programas de cooperación, en seis de los ocho. Por tanto, Andalucía es la región española que más participa, que más participa de estos programas. Hemos consolidado nuestra posición en los programas de cooperación territorial europea, en los de vecindad y asociación. El intenso trabajo de análisis, estudio y divulgación ha llevado a cabo el objetivo, lo ha llevado a cabo el Observatorio de Cooperación Territorial de Andalucía, ahora que también es una oportunidad para ponerlo en valor, porque ha sido liderado, efectivamente, por la Junta y la Secretaría General de Acción Exterior que nos acompaña, y cuya presencia ha sido fundamental también con el apoyo de los fondos Feder.

La participación nos permite contabilizar, en el periodo 2007-2013, 284 proyectos de siete programas de cooperación, que han supuesto una subvención Feder para Andalucía de más de ciento trece millones de euros; 131 proyectos de cooperación transfronteriza, esto es, en el marco de los programas de cooperación, Portugal y el norte de Marruecos; 105 proyectos de cooperación transnacionales también en programas mediterráneos, en el MEC, en el programa Atlántico y en el programa para suroeste europeo; 32 proyectos de cooperación interregional en el Programa Interreg, en el IV Programa Interreg; 16 proyectos en el Programa Cuenca Mediterránea. Y es verdad que aquí hay que señalar que estamos inmersos también en un trabajo de evaluación de los resultados —cuestión importante que al señor Castro le gusta—, evaluación de los resultados de los proyectos de cooperación financiados. Una evaluación que nos permitirá, y que será objeto también de una comparecencia, en el próximo periodo de sesiones, al objeto de exponerle los principales resultados de esta evaluación y extraer las conclusiones necesarias para mejorar e implementar lo que tenga que ser en el futuro. Y junto a ellos, también conocerá que el pasado mes de diciembre, tras el debate intenso, fue aprobado un paquete legislativo regulatorio de la política de cohesión. Lo que supone que ahí está el pistoletazo de salida para la preparación y negociación de los programas operativos de cohesión. Ahí, en el pleno proceso de elaboración de los programas de cooperación es donde toma también la nueva nomenclatura de los programas Interreg, que será el Programa Interreg V, y se mantienen los programas en los que Andalucía puede participar, lo que nos va a permitir mantener, reforzar, nuestra cooperación desde Europa para los vecinos. Puedo destacarle que en el 2014-2020 —que efectivamente vamos a hablar mucho del 2014-2020, mucho, muchísimo— se produce un paso hacia adelante del objetivo de cooperación territorial europea. Y lo hace por dos razones, en mi opinión. En primer lugar, porque por primera vez va a existir una normativa reguladora propia y específica de la cooperación territorial, el Reglamento 1299/2013. Con ello, Europa, la misma Unión Europea, reconoce la importancia y la singularidad de esta materia, dotándola de una norma específica. Y, en segundo lugar, porque en un contexto de reducción presupuestaria, la asignación a la cooperación territorial europea no solo se mantiene, sino que se va a ver incrementada respecto del periodo anterior. Lo que supone de nuevo un reconocimiento a estas políticas.

Está previsto que se presenten los programas de comisión para su aprobación en este año, así la Junta estamos siguiendo minuciosamente el desarrollo de estos trabajos y participando con voz propia, directa y activamente, en los grupos de trabajo que conciernen a la cooperación transfronteriza, que ya he dicho que son los más dotados financieramente. Y que, en el caso de Andalucía, concierne al futuro Programa de Cooperación España-Portugal 14-20, y en esta misma línea participar directamente en las primeras reuniones informales, que lo estamos haciendo, para la elaboración de los futuros programas 2014-2020, Cuenca Marítima Mediterránea y del Programa Atlántico Medio, en el que se espera que se incardine también la cooperación transfronteriza con Marruecos.

Esta acción que ya estamos llevando a cabo nos permite tener no solo el conocimiento, sino la participación también, porque nuestras experiencias nos permite aportarlas a esas comisiones de trabajo donde estamos colaborando, y, por tanto, nosotros somos unos testigos ahí privilegiados porque se nos pide la opinión respecto del trabajo que ya hemos venido haciendo. Por tanto, es una acción que yo creo que nos va a permitir seguir siendo la región española con más posibilidades de participación en estos programas, reforzando nuestra capacidad de presentación de proyectos de calidad y esperando que obtengan la financiación y

la aprobación correspondiente para lo que usted terminaba diciendo que yo creo que es lo que nos une a todos, ¿no? Que efectivamente tenemos que ser conscientes de que Europa no solo no está lejos, sino que está cada vez más cerca. Que el trabajo que se ha realizado, si se mirara en su conjunto, es un trabajo acertado pero que lógicamente —como hemos dicho anteriormente— los referentes políticos y responsables políticos tienen rostro y pertenecen a fuerzas políticas que han sido legítimamente ganadas en las urnas, pero que, desde luego, en este momento, es mi opinión como la suya y es la opinión del pueblo andaluz, se han alejado bastante de aquel espíritu que nos llevó a tener aquella sana alegría y esperanza que si, medido en el conjunto, ha sido satisfactorio para nuestra tierra, en los últimos años deja mucho que desear.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POC-000408. Pregunta oral relativa al Informe Anual sobre Pluralismo Político en las Televisiones Públicas de Andalucía 2013

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Informe Anual de Pluralismo Político en las Televisiones Públicas de Andalucía 2013, para lo cual ha solicitado suscribir la iniciativa con número de... —bueno, no les cuento—, ha solicitado suscribir la iniciativa el señor Aragón Ariza, a quien doy la palabra para que pueda formular la pregunta.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Quisiera estas mis primeras palabras en esta intervención, en esta comisión, dirigirlas, como parlamentario del Grupo Parlamentario Socialista y yo creo que de todos los que pertenecemos a esta comisión, como digo, palabras de apoyo y solidaridad para Araceli, que es la vecina de Motril que fue brutalmente agredida a martillazos por su esposo el pasado martes.

Decía en una resolución, en unas conclusiones, el Consejo Audiovisual de Andalucía en el año 2012, referentes al pluralismo político, que el pluralismo político consistía en intentar garantizar la diversificación de distintos operadores, así como la libre competencia en el sector, intentando prevenir situaciones de concentración de medios y abuso de posición dominante. Conceptuaba todo esto, como ha dicho antes el señor Castro, también como un derecho de los ciudadanos, porque la democracia hay que seguir manteniéndola, ayudarla y mimarla e intentar consolidarla entre todos y todas. Sin duda, los medios de comunicación tienen un importante y relevante papel fundamental en la sociedad actual para llevar ese papel de consolidación.

Por tanto, le pregunto, señor consejero, cómo valora el Gobierno andaluz las principales conclusiones extraídas del Estudio Anual sobre el Pluralismo Político de las Televisiones Públicas de Andalucía para el año 2013, así como la emisión de este informe por el Consejo Audiovisual de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Aragón, como usted comprenderá y comparte, no puede ser de otra forma que la valoración que hace el Gobierno andaluz respecto de la emisión de estos estudios es una valoración positiva. Sobre el pluralismo político, las televisiones públicas de Andalucía, por parte del Consejo Audiovisual es un trabajo que hace el consejo, que efectivamente ahí tiene una razón de ser fundamental. Es un organismo que, como conoce, es la autoridad audiovisual independiente encargada de velar por el respeto de los derechos y las libertades reconocidos en la Constitución y en el propio Estatuto de Autonomía para Andalucía, y lo hace especialmente en cuanto a lo referido a la libertad de expresión, al derecho a la información veraz, a su compatibilidad con los principios de pluralismo libre y concurrencia con el sector audiovisual, y en el cumplimiento de las funciones de servicio público asignadas a los medios de comunicación audiovisual.

Desde el año 2009 viene elaborando estos informes, son únicos en nuestra comunidad autónoma, sobre el pluralismo político, con una metodología que ha sido aprobada por unanimidad, que se basa en un procedimiento totalmente objetivo que toma como referencia el tiempo de palabra. Conforme a ello, según este informe para 2013, la Radiotelevisión andaluza se comporta de forma equilibrada, se comporta de forma equilibrada en cuanto al tiempo de palabra otorgado a la oposición, el 39% de tiempo de palabra frente al 28% de tiempo que, de forma conjunta, coparon los representantes del Gobierno andaluz.

Un comportamiento que tampoco me sustraigo en decirle que no tiene la misma similitud con respecto a otros operadores locales públicos. Concretamente, estos mismos datos entre los operadores locales es variable, objetivo de esas mediciones del consejo y que llega a desequilibrios inaceptables como es el caso de TeleMotril o Fuengirola Televisión, en el primer caso destinando un 3,1% a la oposición municipal y, en el segundo, un mínimo de 1,7% de los tiempos. Una televisión en la que tiene lugar una abrumadora presencia de los miembros del gobierno local, con tiempos de palabra que ascienden al 94,2% en Fuengirola y al 96,2% en TeleMotril.

No les digo de mi tierra, de Onda Cádiz, y de Onda Jaén, que también son un ejemplo del poco espacio destinado a la oposición municipal, que tan solo ocupó el 17% y el 14% de los tiempos de voz, respectivamente, y eso con la presencia continuada de algunos miembros que asistimos o asistían, o yo en el caso, los martes, a algunas de ellas todas las semanas. Estos resultados indican que en dichas televisiones, financiadas con dinero público, las posibilidades de los partidos de la oposición y de otras formaciones políticas para expresar sus propias ideas, sus propias opiniones resultan insuficientes, siendo este el valor fundamental. Lo digo para ponerlo en contraposición con el ejercicio de la Radiotelevisión de Andalucía, que en esa medición lógicamente cumple, cumple, con el mandato de veracidad y con el mandato de pluralismo político. Que además es un principio que es incumplido por la mayor parte de las televisiones locales, a excepción de las televisiones municipales de Málaga y Granada. Por lo mismo que le digo lo anterior, le digo exactamente que en esta ocasión han respetado la norma de los tres tercios, lo que es considerado como la medida idónea de respeto del pluralismo político.

Por tanto, la veracidad con la que se comporta y con la eficiencia con la que se comporta este estudio está puesta claramente de manifiesto.

No le voy a destacar la amplia presencia de estas televisiones municipales de sus alcaldes y alcaldesas, un comportamiento que en mi opinión, y me ahorro relatártelo porque el documento de análisis es público y, por tanto, de conocimiento público, pero me ahorro contarle la lista pero es un comportamiento de incumpli-

miento flagrante y reiterado de este principio de pluralismo por los operadores locales, que tienen que hacer un esfuerzo de superar esta situación permanente que año tras año se viene repitiendo.

Estimamos muy negativamente, de igual manera que lo hace el propio Consejo Audiovisual para 2013, que lo califica como preocupante tendencia, lo califica el propio consejo, preocupante tendencia y de alarmante retroceso respecto al informe anterior. No solo no hemos avanzado, sino que hemos retrocedido, según el informe que hemos conocido.

Unos prestadores locales que otorgan una presencia marginal a los partidos de la oposición, con porcentajes a veces despreciables en los tiempos de palabra que se les conceden.

Me gustaría decirle que los procedimientos —como usted sabe— están rigurosamente tasados, aprobados en el Pleno de la institución e instituidos por personal funcionario ajeno a cualquier actividad de injerencia —me refiero al consejo—, como tuvieron ocasión de conocer de manera directa sus señorías en su pasada visita a este organismo.

Apuntarles que el pluralismo político es un elemento esencial que hay que tener en cuenta para evaluar la neutralidad de un medio de comunicación. En ese sentido, tengo que resaltarles —y lo digo con la tranquilidad del conocimiento de los datos— que no hay ninguna televisión autonómica en España más controlada que la Radiotelevisión andaluza. Dispone desde el año 2005 de los diferentes organismos reguladores que usted conoce y, por tanto, también compartimos.

Sólo valorar que tan sólo Cataluña y nuestra comunidad autónoma han puesto en marcha este tipo de órganos de control. Ninguna otra televisión autonómica, ni televisión cuentan con un control de sus emisiones por parte de un órgano independiente.

Y respecto de lo que ocurre en la televisión pública de los españoles, no hace falta que me extienda porque recientemente hemos conocido los datos justamente de esa falta y de esa imparcialidad de la que a veces se acusa sin ninguna razón a los medios, como los nuestros, en televisiones públicas.

Simplemente garantizar la neutralidad, obligada y que han de seguir todos los medios obtenidos con recursos públicos, y hacer votos por que efectivamente se corrija esta situación y el informe del consejo del año que viene sea un consejo donde termine diciendo que no hemos retrocedido, sino que hemos avanzado. Dará mucho que decir y será mucho de esperar del resto de las formaciones políticas.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor consejero, por sus palabras y por sus manifestaciones.

No voy a incidir más en la magnífica exposición que usted ha hecho del informe. Simplemente quiero agradecer la visita que los parlamentarios y parlamentarias de esta comisión tuvimos la oportunidad de hacer el pasado 24 de abril, precisamente a la sede del Consejo Audiovisual de Andalucía, con lo cual todos tuvimos

la oportunidad, todos y todas tuvimos la oportunidad de ver en vivo y en directo, precisamente, la calidad y la veracidad en esos trabajos que usted comentaba, y de esos informes que hemos tenido la oportunidad de conocer últimamente, con lo cual yo creo que esa veracidad, esa independencia y esa forma de actuar equilibrada que usted ha puesto de manifiesto, como digo, la pudimos comprobar en vivo y en directo. Y simplemente agradecer esa invitación que nos hicieron.

Y acompañar sus palabras con ese deseo que usted hacía al final, que lo hago propio, señalando que esperamos y deseemos que efectivamente el próximo informe del ejercicio que viene tengamos mejores datos, que quiten esos nubarrones que existen sobre las televisiones locales, preocupantes y tendenciosos en muchos casos, como usted bien ha reconocido en ese informe. Y que estamos convencidos de que no es una preocupación solo del Gobierno, sino de todos los ciudadanos, porque es un derecho de la ciudadanía el estar bien y mejor informados. Y como digo, el Consejo Audiovisual de Andalucía cumple con exactitud con su trabajo, y esperamos que las televisiones locales también lo hagan.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

9-14/POC-000373. Pregunta oral relativa al Consejo Rector del Consorcio de Las Aletas

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a recuperar la pregunta que figuraba en el orden del día como punto número 2, después de haber modificado ese orden. La pregunta con ruego de respuesta oral en comisión es la relativa a Consejo Rector de Las Aletas.

Y voy a dar la palabra, para que la formule, a don Ignacio García Rodríguez, portavoz en esta pregunta del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Adelante, señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Quiero, ante todo, agradecer a la Mesa y a los miembros de esta comisión que me hayan permitido compatibilizar mi presencia en la otra, en la de Hacienda concretamente, con la formulación de esta pregunta.

Dicho esto, señor consejero, en su doble condición, de gaditano y de vicepresidente, si no me equivoco, del Consorcio de Las Aletas, creo que conoce perfectamente y desde hace mucho tiempo la situación del asunto. El polígono industrial Las Aletas ha tenido un devenir bastante errático en su gestión, pero hay que reconocer que es el depositario de múltiples y cuantiosas ilusiones de la sociedad, especialmente de la Bahía de Cádiz, que veían o ven..., ya no sé si decir ven o veían en él una oportunidad de empleo, de actividad económica y de atractivo para la instalación de industrias que de alguna manera palién la desertificación industrial que padece esta comarca de la Bahía de Cádiz.

El pasado 4 de abril se celebró una reunión donde, entre otras cuestiones, se aprobó el informe medioambiental del proyecto. Fue presentado como un aspecto positivo, indudablemente lo es, pero la pregunta que se hace mucha gente en la Bahía de Cádiz, y que nos hacemos todos, y me ahorro el leerme la formulación literal que viene en la iniciativa, la pregunta es: y, a partir de ahora, ¿qué?

¿En qué situación estamos? Y desde su posición, ¿qué futuro le ve a este proyecto? Y sobre todo, ¿qué entiende que desde el Gobierno central y desde la Junta de Andalucía se debería hacer para ponerlo en marcha?

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, compartiendo con usted, como comprenderá, la preocupación por que efectivamente la Bahía de Cádiz y este proyecto tan traído y tan llevado vea alguna vez la luz, desde esa preocupación en la que usted y yo estamos inmersos, también decirle que, efectivamente, como usted bien conoce, usted se ocupa de los asuntos también de la Bahía y de la provincia, efectivamente la Sentencia de 2009 del Tribunal Supremo que anuló el acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril, en lo referido a declaración de la zona de reserva demanial es el elemento troncal, ¿no? Y yo creo que después del informe de sostenibilidad ambiental que ha presentado el Gobierno central en la reunión celebrada el 4 de abril, yo mantengo, como usted lo ha visto, una valoración positiva pero prudente. Prudente en el sentido de que quedan aún pendientes de realizar determinados trámites. De hecho, en la pasada..., en la pasada..., en la reunión se planteó por parte de la representación del Gobierno que se llevaría..., cuatro meses más tarde de esta reunión, se llevaría al Consejo de Ministros esta declaración de reserva demanial, que ahí es donde está, justamente, el vértice de la posibilidad de que esto salga adelante. Yo he mantenido una actitud prudente, a pesar de que es conocido que tomé posesión en ese Consejo y no pude hacerlo..., tomó posesión este Gobierno. Si eso hubiese ocurrido con un gobierno socialista, nos hubiésemos llevado, seguramente, algún que otro tirón de orejas. Pero me mantengo en esta actuación, con prudencia, porque creo que la Bahía de Cádiz no resiste más situaciones de fracaso. Y Las Aletas necesita del esfuerzo de todo el mundo, y de ahí mi compromiso como Gobierno, y el mío personal, en el sentido de ser leal. Lo hemos mantenido, lo hemos expresado, y estamos, lógicamente, expectantes para la aprobación de esa declaración de zona de reserva demanial.

Como usted bien sabe, es un proyecto estratégico y necesario para la Bahía. Un proyecto que tras la sucesión de sentencias desfavorables necesitaba de la actuación, y la Junta actuó. Igual que el Gobierno ha planteado ahora el documento al que he hecho referencia, la Junta planteó también la posibilidad de la división en dos polígonos de actuación urbanística, de forma que dejar fuera a unos y a otros nos permitiría, en función de lo que ocurra, poder dedicarnos a las áreas productivas, que es de verdad lo que nos ocupa en la Bahía. Yo creo que ahora es necesario urgir al Gobierno, en el sentido de que concluya, le dé agilidad a los trabajos de elaboración de esta memoria ambiental, a fin de que el Consejo de Ministros pueda declarar lo antes posible una nueva reserva demanial. Ese debe ser, en mi opinión, el compromiso que debe adquirir el Gobierno, no lo ha hecho todavía y por tanto, como digo, prudente espera, pero confianza en que la palabra dada se lleve a cabo.

Pero yo aquí quiero plantearle también dos cuestiones al hilo de esa declaración de reserva demanial. Es necesario, creo que en la Bahía de Cádiz lo hemos discutido en muchas ocasiones, es necesario tener objetivos comunes, posiciones comunes. Y en este caso debe ser no solo para la solución definitiva de la situación urbanística, y por lo tanto regulatoria, sino también siendo conscientes de que la actual saturación de la Zona Franca de Cádiz, ahora que tan de moda se han puestos las zonas francas, la actual colmatación de la Zona Franca de Cádiz tiene ahí una oportunidad de ampliación, saltando a la otra parte de la Bahía, adquiriendo la posibilidad de participar en esos suelos del polígono de Las Aletas, que le daría, no solo la posición estratégica que ocupa en este momento, sino también, y muy importante, los reconocimientos fiscales que una zona franca, la declaración, conlleva. Por tanto, ese trabajo..., que usted y yo sabemos que hemos predicado en bastantes desiertos, porque no ha sido acogido como debería haber sido abrazado, porque entiendo que es una posición correcta, que además podría incluir los terrenos de Delphi. No es de recibo todavía que

haya cerca de 90 millones de euros en una cuenta rindiendo intereses de depósito en los tiempos que corren. Por lo tanto, resolver con inmediatez la situación de Las Aletas, y la posibilidad de adquirir... Que, por cierto, usted sabe que en esa misma reunión del Consejo Rector la Junta planteó que los informes jurídicos muestran la viabilidad por parte de lo que ha analizado la Junta, que los estatutos del actual consorcio permiten la adquisición de suelos que estén en las áreas de proximidad geográfica. Se nos planteó que un informe jurídico del Gobierno central decía lo contrario. Dijimos: «Vamos a intercalar..., o vamos a intercambiarnos los diferentes análisis jurídicos», y hasta el momento no ha sido posible. Pero también le puedo decir que para muestra, los estatutos, en el artículo 3, lo dicen claramente con objetividad: es posible la ampliación. Desde nuestro punto de vista, y con ello termino, entiendo que igual que en esta iniciativa y en otras que van a venir próximamente, es necesaria la unidad política, social y económica en la Bahía de Cádiz. No es posible permitirnos más rifirrafes simplemente por el análisis de quién lo hizo con anterioridad o quién lo hace ahora. Es necesario que el Gobierno agilice su trámite, lo haga con prontitud. Y desde luego la Junta de Andalucía estará presta a poner todos sus medios necesarios para llevar a cabo un proyecto tan importante para la Bahía como Las Aletas.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por su información. De alguna manera confirma, pues, los temores y las expectativas que a su vez teníamos. Usted ha hablado de actitud prudente, nosotros casi empezamos ya a hablar de escepticismo. Escepticismo porque si en algún proyecto se ha aplicado sistemáticamente el recurso de la pata a seguir ha sido en Las Aletas, generando expectativas que sistemáticamente se retrasaban en el tiempo. No se acaba de entender, una vez aprobado el correspondiente informe medioambiental, que sean necesarios otros cuatro meses para la declaración de reserva demanial, que podría haberse hecho, en gran parte, en paralelo, pero bienvenido sea este plazo si se hace con rigor. Si se hace con rigor, de manera que se amarre y se ate cualquier posibilidad de nuevos recursos por quien sea. Que tienen todo el derecho a hacerlo, dicho sea de paso, porque, desde luego, si hay recursos, si son atendidos, es porque hay materia, porque hay razones que justifiquen el recurso y el posible fallo que, hasta ahora, sistemáticamente, ha dado la razón a las organizaciones ecologistas.

Hay una pregunta —que nos gustaría, si tiene información, que nos ampliara—, y es qué explicaciones da el Gobierno central para no haber ejecutado, en 2013, ninguno de los 13 millones de euros que estaban previstos y que tenía el consorcio aprobados para, repito, ejecutar como inversión en 2013, habiendo sido posible invertirlos en la zona aprobada, una zona donde es posible ya localizar actividades, y donde se podría

haber, al menos, comenzado la urbanización, cosa que, incluso, desde el punto de vista de la inversión pública y tirón económico, sería muy deseable, hubiera sido muy deseable.

Y, después, subrayar que coincidimos con usted en la interpretación de que los estatutos del consorcio permiten perfectamente su extensión en zonas aledañas —como lo hacen los de Zona Franca de Cádiz, por cierto, no vemos una gran diferencia— y, por tanto, nos parecería muy razonable el que esos casi 100 millones de euros que hay inmovilizados en una cuenta corriente, una pequeña parte, que puede situarse en el entorno de los 9 millones de euros, se dedicase a la compra de los terrenos de la antigua Delphi, que están corriendo un muy serio riesgo, con muy corto plazo, de descapitalización y desvalorización, por el derribo de las naves e instalaciones existentes.

El empeñamiento en no contribuir a resolver el conflicto de Delphi por parte del Partido Popular, a veces, no se entiende. ¿Que quieren meter el dedo en el ojo? Bueno, que lo metan, pero que resuelvan el problema, que contribuyan —termino, señora presidenta—, que contribuyan a resolver el problema. Porque, además, corremos el riesgo, y nos hemos cansado también de repetirlo, de que un día llegue el señor Montoro y, teniendo en cuenta la situación financiera que atraviesa el país, diga: «Oye, cien millones en una cuenta corriente no se puede permitir, vamos a darle uso en otro sitio».

En definitiva, señor consejero, le pedimos a usted que, a su vez, solicite al Gobierno central la máxima agilidad, el máximo interés, la mayor voluntad política, que hasta ahora no ha quedado demostrada, en desarrollar Las Aletas mediante un planteamiento racional y desarrollar también para cubrir las necesidades de suelo industrial de la provincia. Que digan ya qué piensan hacer y qué están dispuestos a hacer por la reindustrialización de la Bahía de Cádiz.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muy brevemente, en el sentido de decirle que, efectivamente, yo me mantengo con prudencia, porque acabo de aterrizar en el consorcio. Tomé posesión, después de tantos meses en los que no pude hacerlo.

Y, en esa primera reunión, y única, a la que he tenido oportunidad de asistir en mi calidad de consejero, se me planteó el documento, la memoria ambiental que da paso a llevar al Consejo de Ministros la declaración de reserva demanial. Tiene una serie de tramitaciones que, en esa lealtad institucional a la que yo le hacía referencia, entendí que era respetuoso, pero no por ello soy menos exigente. Entiendo que los plazos que se han dado hay que cumplirlos, y, por tanto, me quedo con su recomendación última y su petición, como Gobierno andaluz, de ser exigente a la hora de los plazos que nos hemos marcado.

Y, efectivamente, hay esa pregunta de por qué no se han ejecutado esos trece millones. Hombre, yo creo que es porque, efectivamente, tardamos mucho tiempo en recomponer el propio consejo, pero es una opi-

nión, porque no tengo los datos, sino que trasladaré también, o entiendo que la sentencia que justificó la paralización del proyecto puede llevar también alguna de las limitaciones. Pero son cuestiones que todavía no han sido explicitadas y, por tanto, yo...

Lo que sí quiero trasladarle es que a mí me parece muy importante mostrar, y poner en valor, que ese es un suelo estratégico, que está al servicio, al servicio de lo que significa el área portuaria y, por tanto, no hay que olvidar —y esa petición es una petición que yo hice en el seno del consejo— que hay que configurar un nodo productivo en la Bahía de Cádiz y hacer la conexión, la conexión importante, entre el puerto y el polígono de Las Aletas. Eso pondría esos suelos con unas condiciones, de viabilidad y de oferta productiva en el mercado, inigualables en la provincia de Cádiz. Por tanto, eso, creo que es fundamental poder hacerlo. Y como sé que eso lo compartimos, en ese espíritu que usted sabe que se denominaba en la Bahía de Cádiz «espíritu de Las Aletas», continuamos, pero espíritu que debe hacerse visible haciendo realidad el proyecto de Las Aletas.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero, no solo por esta última respuesta, sino por toda la mañana, en la que hemos podido disfrutar de las distintas respuestas y de la información que nos ha dado.

Ahora le despedimos. Hoy no me he equivocado, hoy no he querido, como otras veces, despedirlo antes.

Ahora sí que nos damos unos minutos...

[Intervención no registrada.]

Nos damos unos minutos, yo tengo unos minutos..., dos minutos.

[Receso.]

9-14/PNLC-000152. Proposición no de ley relativa al control sobre las emisiones de televisión y radio sin autorización administrativa en Andalucía

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas.

Si les parece, como apremia el tiempo, vamos a comenzar con el punto tercero, con las proposiciones no de ley. En este caso, relativa al control sobre las emisiones de televisión y radio sin autorización administrativa en Andalucía.

Antes de comenzar el debate, comentarles que había una enmienda, que hay una enmienda presentada por el Partido Socialista que ha sido calificada favorablemente por la Mesa para que los grupos puedan pronunciarse sobre ella.

Y, sin más, le damos la palabra al proponente, al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias y muchas gracias también por la deferencia de poder empezar cuanto antes para que pueda asistir a otra comisión.

Yo creo que, de esta proposición no de ley, se ha podido deducir de los contactos con los grupos, pues, va a reunir, afortunadamente, creo, el consenso de las tres formaciones políticas, y que espero que así sea después de las intervenciones.

Yo creo que las administraciones, en este caso, la Administración autonómica, como Administración competente, debe velar por seguir promocionando a determinados sectores. Sectores como el sector audiovisual están requiriendo de un gran apoyo por parte de la Administración autonómica, y una de las formas de apoyarlo, además de otras —como pueden ser la ley de impulso o esa mesa de impulso de esa nueva ley del sector audiovisual, como puede ser también la producción a través de Canal Sur y la colaboración con la Radiotelevisión de Andalucía—, también requiere, el sector audiovisual, de la vigilancia, de la vigilancia que es competencia de la Junta de Andalucía, en este caso, para que determinadas emisiones ilegales, determinadas emisiones sin autorización, tanto de televisión como de radio, sean vigiladas por parte de la Administración autonómica, que se inicien y se finalicen los correspondientes expedientes sancionadores y, sobre todo, que con posterioridad se siga vigilante para que estas emisiones no se produzcan al margen de la normativa y al margen de esa autorización administrativa que deben tener todas y cada una de las emisiones que se realizan tanto en televisión como en radio.

Fruto de ese trabajo, yo creo que desde el Consejo Audiovisual de Andalucía ya se han hecho determinadas actuaciones, vía decisiones, vía acuerdos, vía informes, que han puesto en tela de juicio lo que es la situación actual del sector audiovisual. De esta forma, podemos ver cómo en una de las decisiones, la Decisión 31/2013, del Consejo Audiovisual, se hablaba sobre los contenidos emitidos por las televisiones bajo competencia del Consejo Audiovisual de Andalucía. Y yo creo que a estos miembros de la Comisión de

Presidencia nos quedó mucho más claro, después de la grata visita que tuvimos a la sede del Consejo Audiovisual, donde vimos cómo funcionaban y, por lo tanto, pudimos comprobar —y ahora entender mucho mejor— cómo desde el Consejo Audiovisual, en este informe que se debe de hablar o que debería de haber versado sobre los contenidos de las televisiones bajo la competencia del Consejo Audiovisual... Pues ellos tienen un sistema, que es el de captación de señales, donde perfectamente han podido determinar —y lo ponen de manifiesto, como decíamos, en esa Decisión 31/2013— que, del total de las emisiones captadas, hay 78 canales sin la correspondiente concesión administrativa; es decir, frecuencias —y lo dice textualmente— que se emiten sin licencia.

Por lo tanto, esto venía a poner de manifiesto —y, además, así se le dedicaba uno de los apartados en esta decisión— que es que una de cada dos televisiones locales que actualmente están emitiendo en el espectro radioeléctrico de Andalucía lo hacen sin tener la correspondiente licencia administrativa, el 51% concretamente, 78 de las 153 cadenas locales captadas durante el año 2012. Pues bien, 78 emiten sin licencia administrativa.

Y lo que es todavía más preocupante, y yo creo que debe ser uno de los aspectos que más nos centre en esa lucha contra la piratería, en esa lucha contra las emisiones que están al margen de la ley, es que el 77% —y lo decía el Consejo Audiovisual Andalucía— de esas televisiones sin licencia ofrecen, exclusivamente, consultas de videncia y de tarot. Yo creo que esta situación debe ser vigilada por parte de la responsable de la Administración autonómica y yo creo que debe seguir insistiéndose en ese trabajo. El Consejo Audiovisual lo ponía de manifiesto con esta Decisión 31/2013. Y yo creo que, tanto en el aspecto audiovisual, el aspecto de las televisiones, como también... Todos somos concededores de que esto también se produce en lo que son las emisiones de radio, y, por lo tanto, desde esta proposición no de ley, lo que instábamos era a que se iniciaran los trámites legales oportunos, a que se inicie el correspondiente expediente administrativo que finalice con lo que lo es la sanción y, por lo tanto, el cese de las emisiones que actualmente están sin autorización administrativa, tanto de radio como de televisión. Que haya una coordinación —y es otro de los acuerdos que se proponían— entre el Consejo Audiovisual de Andalucía y la propia Consejería de Presidencia, a través de la dirección general correspondiente, para el seguimiento de esas emisiones de televisión y de radio que se puedan producir sin las correspondientes autorizaciones administrativas y para que, en todo momento, se garantice el cumplimiento de la legalidad.

Y, por último, agilizar los trámites necesarios para dar cumplimiento al cese de emisiones de aquellas televisiones y emisoras de radio que, actualmente, emiten sin ostentar la correspondiente autorización administrativa.

Yo creo que esto debe ser una lucha de todos, y por supuesto de la Administración, de la Consejería de Presidencia y de la Dirección General, para que, en todo momento, se siga vigilantes y aquí no haya color político, aquí no haya otros intereses que los de apoyar al sector audiovisual, apoyar a este sector con la actuación de la Administración autonómica, para ser vigilantes y que no se produzcan estas intromisiones ilegales dentro del espectro de la radio y de la televisión. Y que, por lo tanto, quienes actúen lo hagan dentro de la legalidad, y quienes lo hacen fuera de la legalidad se vean sin esa posibilidad de emitir y con una administración que esté vigilante.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Contreras.

Tiene la palabra el señor Castro, como portavoz de Izquierda Unida.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

A ver si lo podemos hacer breve, en función, además, de que es una proposición no de ley y de unos planteamientos que hacen, como propuesta de resolución, que creemos acertada y oportuna.

Ahora bien, debemos tener en cuenta, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que este problema que tenemos en Andalucía lo tienen todas las comunidades autónomas; es decir, las referidas a las emisiones ilegales.

Y hay un punto de partida, y no lo planteo —de verdad, señorías— como una disposición de confrontación. El punto de partida es que la normativa vigente en materia audiovisual, que es la estatal, se ha mostrado bastante poco efectiva para actuar contra estas emisiones de televisión y de radio, que no tiene el título habilitante.

Y, además, también me gustaría decir que esto está motivado, entre otras cosas, porque el Gobierno estatal no ha desarrollado, no ha realizado los desarrollos reglamentarios que la propia ley exige.

En segundo lugar, tenemos un problema. La ley que nos da el marco, el amparo, no es suficiente para poder intervenir. No ha tenido los desarrollos reglamentarios que nos lo permitirían. Y, en segundo lugar, con respecto a lo que tiene que ver con el Gobierno estatal, ya tuvimos un debate aquí. Y de verdad que no lo digo para la confrontación. No está contando con Andalucía, con esta comunidad autónoma, para temas tan determinantes como son la planificación del espacio radioeléctrico y toda la concreción que debe tener el espacio radioeléctrico en los planes técnicos. Es algo que usted conoce, e incluso...; incluso, no: seguro mejor que yo.

Entonces, a ver cómo podemos hacer realidad eso de la lealtad institucional, del trabajo conjunto entre administraciones que tienen un negocio en común —vamos a llamarlo así, si quieren—, y que el ejemplo de las minas de Aznalcóllar, aunque hubiera sido por la voluntad expresa del Gobierno andaluz, de no entrar en ningún tipo de polémica para sacar adelante el empleo, pues, a ver si cunde ese ejemplo también en lo que hace referencia al espacio radioeléctrico.

Sobre el trabajo que hace la Consejería de Presidencia con el Consejo Audiovisual de Andalucía, es positivo. Yo creo que si de verdad vamos adelante en esta materia, va a haber que dotar mejor, quizás con más recursos y medios, al Consejo Audiovisual.

Y, por último —y termino—, el consejero, en la pregunta oral que le hemos planteado hoy sobre la Ley Audiovisual, uno de los elementos de los que nos ha informado es que la ley debe contar con todos los recursos de inspección y capacidad sancionadora que permitan, precisamente, intervenir en lo que nos plantea hoy el Grupo Popular.

Por lo tanto, para detectar las emisiones ilegales, pero, sobre todo, para establecer las medidas cautelares e incoar los expedientes sancionadores, necesitamos un marco. Y el marco se llama Ley Audiovisual de Andalucía. Si no lo tenemos, va a ser muy complicado. Incluso, hay otras comunidades que se hacen el mis-

mo planteamiento. Por lo tanto, no me corresponde, no le corresponde al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida... Pero creemos que la enmienda que plantea el Grupo Parlamentario Socialista redondea su iniciativa, su oportuna y necesaria iniciativa, poniendo sobre la mesa esa realidad y esa necesidad que tenemos de la Ley Audiovisual andaluza, entre otras cosas, para intervenir en el sentido que ustedes piden.

Nada más y muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castro.

Tiene la palabra el señor Aragón, portavoz del Grupo Socialista.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, presidenta.

Bueno, pues, prácticamente, hago una intervención casi calcada a la que ha hecho el compañero de Izquierda Unida, porque, efectivamente, estamos de acuerdo en que la propuesta es oportuna y es acertado que se plantee en estos momentos. Totalmente, de acuerdo.

Y, además, estamos de acuerdo en que, como bien decía José Antonio, el planteamiento que se hace de las emisiones ilegales en Andalucía, efectivamente, es muy similar, si miramos los datos, en el resto de comunidades autónomas. Precisamente —como decía—, es porque creemos que la ley estatal no es efectiva en las circunstancias actuales y no se ha producido el necesario y obligado desarrollo reglamentario, por parte del Gobierno, para poder atajar estas situaciones.

Y, además, creemos que esas situaciones, perfectamente, tienen como marco referencial la norma autonómica. En este caso, la futura ley audiovisual de Andalucía, que, efectivamente —y como ustedes desarrollan en su proposición no de ley—, debe, en primer lugar, detectar las emisiones ilegales; en segundo lugar, establecer las medidas cautelares para que se eviten, en la medida de las posibilidades, esas situaciones de ilegalidad, y, en tercer lugar, incoar los correspondientes expedientes sancionadores.

Es cierto que ustedes hacen en su propuesta... Se habla de 78 emisiones sin licencias. Como pudimos comprobar el día que fuimos a la visita al Consejo Audiovisual de Andalucía, es verdad que algunas son repetitivas y, en fin, es cierto que no llegan a cincuenta, pero, evidentemente, con una que haga la competencia ilegal y esté fuera de la ordenación, fuera de la reglamentación y no tenga la oportuna licencia, pues, lógicamente, nos parece que sería oportuno actuar.

También creemos que en esa inactividad de la que hablan ustedes por parte, en este caso, de la Dirección General de Comunicación Social..., ellos nos han trasladado una serie de datos de las inspecciones que se llevan a cabo y, en definitiva, vienen a plantearnos pues esa necesidad de tener un marco referencia, un marco legal en el cual poder sujetar sus actuaciones, que en muchas ocasiones carecen del mismo.

También nos preocupa, como bien ha dicho el señor Contreras, que ese 77% de los contenidos de las televisiones ilegales se refieren a videncia y tarot, pero también nos preocupa el 23% restante, que hace referencia a salud, sexo, productos milagro, juegos o apuestas.

Por reiterar y acabar con, por ejemplo, uno de los expedientes a que ustedes hacen referencia, que es el de Radio Bahía Libre, que una decisión, la 17/2011, del Consejo Audiovisual de Andalucía, según los datos que nos ha trasladado la Dirección General a este parlamentario, en concreto, esa emisora, esa empresa, pues tuvo dos expedientes sancionadores, uno de 100.000 euros en el año 2006 y otro de 200.000 euros en 2007 y, además, tiene la orden de cese desde el pasado año 2012.

Decía usted, para finalizar su proposición, que hay que evidentemente —y estamos totalmente de acuerdo— controlar la competencia ilegal y desleal que se produce en todas estas situaciones, sea cual sea el color político. Y también creemos que, si es necesario controlar las ilegales —por supuesto, en primer lugar—, también desde este grupo parlamentario creemos que en algunas ocasiones y como bien se ha visto antes en el informe del Consejo Audiovisual de pluralismo político del año 2013, en algunas ocasiones también vendrán bien acciones de control a las emisiones que sí tienen autorización.

Y, por último, como digo, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a apoyar, porque nos parece oportuna y acertada, la propuesta y, además, le planteamos desde este grupo parlamentario una enmienda de adición, que, bueno, como tiene usted la literalidad pues me ahorro el leerla y que, en fin, espero que sea tenida en cuenta por su grupo a la hora de hacer una votación conjunta al final.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Señor Contreras, tiene la palabra.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecer a los dos grupos la intervención que han tenido y el apoyo, que se desprende de sus palabras, que va a tener esta proposición no de ley presentada por el Partido Popular en esta comisión para intentar entre todos combatir y para pedir a la Administración ese giro, a la Administración que trabaje más arduamente de lo que ya trabaja. Nadie niega que trabaje pero yo creo que hay que establecer... Y mucho más en esa futura ley audiovisual. Por eso me extraña, de verdad, señor Castro y señor Aragón, que echen la mirada, como siempre, al Gobierno de Rajoy, que para todo hay que echar la mirada al Gobierno de Rajoy, cuando ustedes mismos reconocen en sus intervenciones que hay que tener una ley del sector audiovisual andaluz para que demos potestades, o más potestades todavía, a la Administración autonómica para que pueda luchar contra estas emisiones ilegales de radio y de televisión.

Y, efectivamente, lo hemos puesto de manifiesto en nuestra primera intervención y en esa decisión 31/2013 que hacía el Consejo Audiovisual, donde se centraba..., porque ustedes saben que allí se nos explicó que se centra en las emisiones de televisión y, por lo tanto, no teníamos constancia de las de radio. Igual que tenemos ese estudio donde el 51%..., donde estos 78 canales emiten de forma ilegal, las televisiones que emiten de forma ilegal, sin autorización, desde los distintos puntos de nuestra querida Andalucía, pues también..., y

lo poníamos de manifiesto en el texto de nuestra proposición no de ley, y ustedes..., sobre todo, el señor Aragón lo ha hecho con el tema de las emisoras de radio. Las emisoras de radio..., estamos en una situación yo creo que incluso todavía mucho más grave, quizás en el ámbito televisivo estas emisiones se centran, como ya hemos dicho, el 77% en contenidos que para nada debemos permitir que se sigan produciendo, y, sin embargo, en las emisiones de radio que no tenemos contabilizadas qué emisiones se producen sin la correspondiente autorización administrativa y que es mucho más fácil al ser una emisión que puede ser mucho más económica el realizarla, pues no tenemos esa constancia.

Pero sí que hay un caso llamativo, y por eso lo reflejábamos en nuestra exposición de motivos y lo queremos hacer en esta última intervención, y es el de Radio Bahía Libre, una emisora que emite en la zona de La Línea de la Concepción, que en algunas ocasiones ha emitido físicamente desde San Roque, por la información de la que disponemos a través de lo que han sido las distintas denuncias del Consejo Audiovisual y que reiteradamente... Y por eso instamos desde el Partido Popular, desde esta proposición no de ley, a que de verdad la Administración se tome en serio la actuación contra todas las emisoras de radio y televisión que actúen sin tener la correspondiente licencia, porque hay que ver qué prisa se dieron en la Administración autonómica, hay que ver qué prisa se dio el Partido Socialista en evitar que la emisora de Radio.es, o punto.es, o como se denomine, desapareciera del espectro radiofónico andaluz. Y, sin embargo, en el caso de Radio Bahía Libre es que llevamos desde el año 2005 con reiteradas denuncias sobre esta emisión, y es que, a día de hoy, todavía seguimos con esa emisora en la frecuencia del 98.3 en La Línea de la Concepción. Y, señor Aragón, usted se repasa los últimos acuerdos del Consejo Audiovisual, concretamente, el de 14 de abril de 2014, que es un acuerdo sobre admisión a trámite de la queja 14/0015, relativa a Radio Bahía Libre, concretamente, lo que es la junta directiva del Real Club de Golf de Sotogrande, que se quejaba por unas graves y atentatorias declaraciones, palabras contra el honor y el buen nombre de ese club emitidas desde Radio Bahía Libre. Por lo tanto, una emisora que... Además, ya le digo, el 14 de abril desde el Consejo Audiovisual se volvía a instar a la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de Presidencia a que intervenga en relación con las emisiones de Radio Bahía Libre. Y se solicitaba de nuevo a la Dirección que hiciese caso a lo que ya se le había planteado desde el Consejo, que era pedir el cese de las emisiones y, concretamente, se hacía en un acuerdo adoptado en el año 2011, en la resolución 17/2011. Por lo tanto —y lo decía textualmente la queja que en su momento se presentó—, desde mayo de 2005 se vienen denunciando ante la Dirección General de Comunicación Social de la Junta de Andalucía estas emisiones. Desde el año 2005, y estamos en el año 2014 y todavía se siguen produciendo esas emisiones.

Yo creo que casos como este son los que desde la Administración..., desde este Parlamento debemos exigirle a la Administración que sea vigilante, y en todos los casos. No porque una frecuencia emita desde un sitio o desde otro se tiene que perseguir, se tiene que perseguir siempre que no tenga autorización administrativa, ni las televisiones ni la radio pueden seguir emitiendo sin la correspondiente autorización administrativa, sin tener toda la legalidad, sin tener toda la documentación en regla.

Por lo tanto, demos los instrumentos, y cuando los instrumentos están —porque ahora mismo están—, y si hay que potenciarlos que se potencien en la Ley Audiovisual de Andalucía, que, desde luego, la Administración actúe y que no permanezca impasible y que no guarde los expedientes en los cajones, como nos da la impresión de que parece que ocurre con el caso de Radio Bahía Libre.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Contreras, ¿me regala usted el pronunciamiento sobre las enmiendas?

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Sí, sí, las admitimos.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Vamos a pasar, por tanto, a la votación, aunque entiendo cuál va a ser el resultado, pero es apropiado que pidamos...

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchísimas gracias, señorías. Buen día y buena semana.

[Se levanta la sesión.]

